

BÚFALO SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

EDICTO DE PUBLICACION - BUFALO SOCIEDAD ANONIMA FECHA DE LA RESOLUCION SOCIAL: 30/07/2025 DIRECTORIO: PRESIDENTE: ADRIAN ALEJANDRO SCARPECIO, VICEPRESIDENTE: CLAUDIA MABEL BRUERA, DIRECTORES SUPLENTE: NICOLAS SCARPECIO, GENARO SCARPECIO.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

"HECTOR VIDAL Y ASOC. S.R.L."

CESIÓN DE CUOTAS

"HECTOR VIDAL Y ASOC. S.R.L." CESION DE NUDA PROPIEDAD DE CUOTAS SOCIALES CON RESERVA DE USUFRUCTO Por disposición del Inspector en Jefe del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de CESIÓN GRATUITA de cuotas sociales y RESERVA DE USUFRUCTO de cuotas sociales de "HECTOR VIDAL Y ASOC. S.R.L." CUIT 30-70812972-7, sita en Ruta A012 Km 47,2 - Lote B19 de Roldan (SF), que efectuara el señor HECTOR ROBERTO VIDAL, nacido en fecha 19-05-1959, ingeniero agrónomo, divorciado, CUIT 20-13262272-9, calle 27 de Febrero N° 324 Duplex 22 Barrio La Bahía, Pueblo Esther (SF) a favor de sus hijos: MARTIN VIDAL, materno Fischman, soltero, CUIT 20-32638932-4, empresario, nacido el 13-10-1986, domiciliado en Ruta 34 s./Nro Km 4/5 del Barrio Los Alamos, Ibarlucea (SF) y GABRIEL ALEJANDRO VIDAL, materno Fischman, soltero, CUIT 20-30651884-5 empresario, nacido el 23-11-1983, domiciliado en calle Alippi 9262 Torre 1 Piso 1º A de Rosario (SF). Todos los socios prestaron conformidad. Efectuada la cesión gratuita, el capital social y cláusula quinta de "HECTOR VIDAL Y ASOC. S.R.L." se compone de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- GABRIEL ALEJANDRO VIDAL la nuda propiedad de 9.375; MARTIN VIDAL la nuda propiedad de la nuda propiedad de 9.375; LILIANA EDIT FISCHMAN: 18.750. MARTIN VIDAL: 12.500 y HECTOR ROBERTO VIDAL el usufructo sobre las 18.750 cuotas sociales cuya titularidad y nuda propiedad detentan GABRIEL ALEJANDRO VIDAL y MARTIN VIDAL.- Rosario, 16 de octubre de 2025.- La GERENCIA

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

GRAZIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

PUBLICACION DE EDICTOS SEGÚN ART. 10 DE LA LEY 19550 POR INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO ACTUAL DE GRAZIA S. A.- De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que según Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2025, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la composición del Actual Directorio de GRAZIA S.A., inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo Nro. 908041, en fecha 03/10/1984, Nro. 6761, Libro 99, Tomo A y sus respectivas modificaciones, con domicilio legal actual en Pasaje Cajaraville Nro.53 ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe conforme a lo resuelto en forma unánime según Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 03/02/2017, con el correspondiente traslado a jurisdicción de la provincia de Santa Fe de esta sociedad anónima al Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha quedado compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. José E.E. Mattievich- DNI 6.141.557-; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. María José Mattievich- DNI 25.859.972 .- La duración de estos mandatos es por tres ejercicios económicos, es decir que estos cargos tendrán duración hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria correspondiente trate los estados contables del ejercicio anual que cierre el 31/12/2026.- Los directores designados aceptan los cargos suscribiendo el acta correspondiente y fijan como domicilio especial conforme a la Ley 19.550 y sus modif. en: Pasaje Cajaraville Nro.53 de la ciudad de Rosario (Sta. Fe).

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ROSENTAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

EDICTOS ROSENTAL S.A. Nombramiento de Directorio y Sindicatura Por acta de asamblea de accionistas de fecha 5 de septiembre de 2025 se decidió la integración del Directorio y Sindicatura de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: LISANDRO JOSE ROSENTAL, argentino, nacido el 31/03/1985, DNI Nro. 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 de Rosario; Vicepresidente y director titular: JUAN IGNACIO PERPEN argentino, nacido el 05/04/1979, DNI Nro. 27.134.277, con CUIT: 20-27134277-3, contador, casado, con domicilio en calle Juan Ugarteche 579 lote 15B de Rosario; Director titular: SEBASTIAN DARIO AZERRAD, argentino, nacido el 02/03/1976, DNI Nro. 25.171.111, con CUIT: 20-25171111-9, abogado, casado, con domicilio en calle Balcarce 808 3-A de Rosario; Directora Suplente: LUDMILA ROSENTAL, argentina, nacida el 22/06/1982, DNI Nro. 29.311.906, con CUIT: 27-29311906-1, empresaria, Casada, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Síndico Titular: NELSON NORBERTO BILBAO, argentino, nacido el 06/03/1950, DNI Nro. 7.644.481, con CUIT: 20-07644481-2, contador, Casado, con domicilio en Cochabamba 1773 piso 10 de Rosario. Síndico Suplente: MONICA BEATRIZ PINTHER, argentina, nacida el 21/01/1952, DNI

Nro. 10.409.023, con CUIT: 27-10409023-6, contadora, divorciada, con domicilio en Catamarca 1226 1° A de Rosario. Los directores y síndicos fijan domicilio especial en calle Rioja 1521 piso 3° de la ciudad de Rosario.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

SOLJAN RACING S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

EDICTO CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE 'SOLJAN RACING S.R.L.' Fecha de cesiones: 25/11/2025
CESIÓN DE CUOTAS: SOLJAN DIEGO DANIEL, DNI 21.898.889, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de febrero de 1971, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con AGUSTINA LONG, con domicilio en Mitre 1749 de la ciudad de Venado Tuerto, vende el 100% de sus cuotas societarias, es decir, doscientas cincuenta (250) cuotas societarias de valor nominal mil pesos (\$1.000,00) cada una, es decir, un total de doscientas cincuenta mil pesos (\$250.000,-) de la siguiente manera: a SOLJAN HORACIO ENRIQUE, DNI 22.704.578, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de marzo de 1973, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con SILVANA ANGELA VIANO, con domicilio en Mitre 1749 la ciudad de Venado Tuerto la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal mil pesos cada una (\$1.000,00) cada una, es decir, un total de doscientas mil pesos (\$200.000,-) y a SOLJAN, NICOLAS, DNI Nº 43.714.081, CUIT 20-43714081-3, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de diciembre de 2001, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Mitre 1749, de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, la cantidad de cincuenta (50) cuotas parte por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). El estatuto societario quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTA. CAPITAL SOCIAL. El capital se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00), divididos en QUINIENTAS (500) CUOTAS DE PESOS UN MIL (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el Sr. SOLJAN HORACIO ENRIQUE suscribe un cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de capital o sea Pesos un millón (\$ 450.000), integrando el veinticinco por ciento (25%) del capital; el Sr. SOLJAN NICOLAS suscribe cincuenta (50) cuotas de capital o sea Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), integrando el veinticinco por ciento (25%) del capital.". El Sr. Diego Daniel Soljan, renuncian al cargo de Gerente de la Firma SOLJAN RACING S.R.L. Todo lo expuesto es aceptado por la totalidad de los presentes que representan el 100% del capital social. Los socios manifiestan que es necesario realizar la designación de autoridades, proponiéndose como gerente al Sr SOLJAN HORACIO ENRIQUE, DNI Nº 22.704.578, CUIT 20-22704.578-8, argentino, nacido el 08 de marzo de 1973, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con SILVANA ANGELA VIANO, domiciliado en la calle Mitre 1749 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe quien acepta su designación en este acto.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ANTEA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionista celebrada el 9 de septiembre 2025, ha procedido a la designación del nuevo Directorio con vigencia hasta el 31/12/2028. De esta manera el Directorio de "ANTEA" S.A. queda conformado de la siguiente manera: Director titular: Mauricio Edgardo Jurado, DNI: 22.542.787 Director suplente: Amorelli, Verónica Viviana, DNI: 21.528.703

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

FLAMINI HOGAR SRL

CESIÓN DE CUOTAS

FLAMINI HOGAR SRL MODIFICACION DE CONTRATO Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se ha ordenado la siguiente publicación: reunidos los socios: Marcelo Flamini, Mauro Flamini, Bruno Flamini y Alejandro Flamini han decidido por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2025 lo siguiente: 1) En virtud del contrato de Cesión Gratuita de Cuotas del socio Flamini Marcelo al socio Flamini Mauro, sin objeción alguna, se acepta por unanimidad dicha cesión 2) En virtud del contrato de Cesión Gratuita de Cuotas de la Adjudicataria de cuotas sucesorias Flamini Lucila- según Expte 21-02044818-8 en autos caratulados 'FLAMINI HECTOR DANTE S/Declaratoria de Herederos'- a los socios Flamini Mauro y Flamini Alejandro, sin objeción alguna, se acepta por unanimidad dicha cesión quedando la sociedad constituida por los siguientes socios: Flamini Marcelo, D.N.I. Nº 13.759.945, nacido el 12 de agosto de 1960, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Sarmiento 4679 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Mauro Flamini, DNI: 34.827.523, nacido el 05 de enero de 1990, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Sarmiento 4679 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Alejandro Flamini, D.N.I. Nº 34.162.707, nacido el 23 de noviembre de 1988, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Pedro Díaz Colodrero 1620 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y Bruno Flamini, D.N.I. Nº 32.176.304, nacido el 19 de abril de 1986, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Pedro Díaz Colodrero 1620 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe 3) Aprobar por unanimidad la nueva composición del capital quedando redactada la cláusula cuarta de la siguiente manera: el capital social se fija en \$ 2.100.000.- dividido en 21.000 cuotas de capital de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Marcelo Oscar Flamini el 25% (veinticinco), que representa 5.250 cuotas de capital de \$ 100 (Pesos cien) cada una, lo que hace un valor de \$ 525.000; el señor Mauro Flamini el 25% (veinticinco), que representa 5.250 cuotas de capital de \$ 100 (Pesos cien) cada una, lo que hace un valor de \$ 525.000; el señor Bruno Flamini el 25% (veinticinco), que representa 5.250 cuotas de capital de \$ 100 (Pesos cien) cada una, lo que hace un valor de \$ 525.000; y el señor Alejandro Flamini el 25% (veinticinco), que representa 5.250 cuotas de capital de \$ 100 (Pesos

cien) cada una, lo que hace un valor de \$ 525.000. 4) Aprobar por unanimidad la ampliación del objeto, quedando redactada la cláusula segunda de la siguiente manera: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a éstos, a las siguientes actividades: explotación, comercialización, distribución, representación, venta por menor y mayor, importación y exportación de electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho, colchones y somieres y demás artículos relacionados con la actividad, dentro y fuera del país y además arrendar bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales. 5) Aprobar por unanimidad la designación de autoridades, quedando redactada la cláusula sexta de la siguiente manera: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de MARCELO OSCAR FLAMINI quien revestirá el carácter de Socio Gerente

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

I.Q.B S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

EDICTO I.Q.B S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES Por estar así dispuesto en los autos caratulados I.Q.B S.A s/Designación de Autoridades (CUIJ Nº) de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto inscribir la Designación de Autoridades de la citada sociedad, inscripta en el Registro Público bajo el Nº411 del libro 9 de S.A., folio 164, lo resuelto por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 45 de fecha 03 de septiembre de 2025, habiéndose prorrogado por tres ejercicios la designación de las autoridades del Directorio, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente Ing. Raúl Francisco Bongioanni DNI 10.761.886, CUIT 20-10761886-5; Vice-Presidenta Laura Alejandra Díaz DNI 23.394.516, CUIT 27-23394516-7; Director Titular Bruno Bongioanni, DNI 25.903.947, CUIT 24-25903947-5; Director Suplente Franco Bongioanni, DNI 26.977.103, CUIT 20-26977103-9; y Directora Suplente Valentina Bongioanni, DNI 42.770.080, CUIT 27-42770080-7, dejándose constancia que todos los mandatos cesarán el 31 de diciembre de 2028 y constituyen domicilio especial en calle Diagonal Goyena 3259 de la ciudad de Santa Fe. Las designaciones durarán 3 ejercicios en sus funciones para los balances cerrados el 31 de diciembre de 2026, 2027, y 2028, según lo previsto por el Estatuto Social, según lo previsto por el art. 9 del Estatuto Social. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de septiembre 2025.-FDO.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

WITEL COMUNICACIONES S.A. RAFAELA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

WILTEL COMUNICACIONES S.A. RAFAELA NUEVO DIRECTORIO Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se ha ordenado hacer saber que, con fecha 13 de Mayo del año 2.025, los accionistas de Wiltel Comunicaciones S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 59, que el Directorio y la Sindicatura queden integrados de la siguiente manera y por tres (3) ejercicios: DIRECTORIO Presidente: Carlos Jorge Wilson, nacido el 06/10/1.964, argentino, D.N.I. Nº 16.957.459, CUIT Nº 20-16957459-7, apellido materno Ternengo, casado, domiciliado en calle General Paz Nº 720 de Rafaela, Provincia de Santa Fe, empresario; Vicepresidente: Diego Pando Soldatti, nacido el 12/09/1.971, argentino, D.N.I. Nº 22.293.780, CUIT Nº 23-22293780-9, apellido materno Soldati, casado, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear Nº 684, Piso 6º, Buenos Aires, empresario. Director Titular: Luis Santiago Galli, nacido el 08/05/1.967, argentino, D.N.I. Nº 18.021.283, CUIT Nº 20-18021283-4, apellido materno Galli, nacido el 08/05/1967, argentino, casado, domiciliado en Club de Campo Pueyrredón, Lote 84, Panamericana Ramal Pilar, Km. 49 - Pilar, Provincia de Buenos Aires, empresario. Director Titular: Carlos Alejandro Wilson, nacido el 21/03/1.936, argentino, D.N.I. Nº 6.284.881, CUIT Nº 20-06284881-3, apellido materno Martínez, casado, domiciliado en calle Emilio Cerdán s/n de Susana, Provincia de Santa Fe, empresario. Director Suplente: Rosa Zulema Ternengo, nacida el treinta de Abril del año mil novecientos treinta y ocho, L.C. Nº 2.451.568, CUIT Nº 27-02451568-6, apellido materno Serrano, casada, domiciliada en calle E. Cerdán Nº 482 de la localidad de Susana, Provincia de Santa Fe, jubilada. Director Suplente: Alejandro Esteban Messineo, nacido el 23/01/1.967, argentino, D.N.I. Nº 18.021.026, CUIT Nº 20-18021026-2, apellido materno Kozira, casado, domiciliado en calle Suipacha Nº 268, Piso 12º, Buenos Aires, empresario. Director Suplente: Guillermo Wilson, nacido el dieciséis de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve, D.N.I. Nº 34.557.870, CUIT Nº 20-34557870-7, apellido materno Lisi, soltero, domiciliado en calle General Paz Nº 720 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, empleado y estudiante. Director Suplente: Fernando Wilson, nacido el diez de Enero del año mil novecientos noventa y dos, D.N.I. Nº 36.508.143, CUIL Nº 20-36508143-4, apellido materno Lisi, soltero, domiciliado en calle General Paz Nº 720 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, empleado. SINDICATURA Síndico Titular: Carlos Alberto Cordero, D.N.I. Nº 8.507.807, CUIT Nº 20-08507807-1, con domicilio en Av. Aristóbulo del Valle Nº 612 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, casado, Abogado; Síndico Titular: Héctor Reynaldo Ferrero, D.N.I. Nº 20.177.915, CUIT Nº 20-20177915-5, con domicilio en calle Guaraní Nº 1.549 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, casado, Abogado; Síndico Titular: Joaquín Antonio Cordero, D.N.I. Nº 29.722.930, CUIT Nº 20-29722930-4, con domicilio en calle Constitución Nº 137 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, casado, Abogado; Síndico Suplente: Enrique Carlos Soffietti Berger, D.N.I. Nº 21.691.603, CUIT Nº 20-21691603-5, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 629 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, casado, Abogado; Síndico Suplente: Sofía Aglietto, D.N.I. Nº 32.059.819, CUIT Nº 27-32059819-8, con domicilio en calle Constitución Nº 137 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, casada, Abogada; Síndico Suplente: Lucía Guadalupe Zhender, D.N.I. Nº 34.935.042, CUIT Nº 27-34935042-4, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 155 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, casada, Abogada. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

CRC INVERSIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

CRC INVERSIONES S.R.L. CESION DE CUOTAS A TITULO ONEROSO En la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 19 días del mes de noviembre de 2025 se reúnen: el Sr. LUIS MARIANO CARELLO, argentino, titular del D.N.I. Nº 27.055.856 y C.U.I.T. Nº 23-27055856-9, nacido el 19 de enero de 1979, de apellido materno Moix, de estado civil casado en primeras nupcias con Aldana María Cavalloti, domiciliado en calle Alem Nº 1320 Piso 4 departamento 'A' de esta ciudad de Rosario, de profesión comerciante (en adelante EL CEDENTE); y por la otra parte la Sra. María de los Ángeles Cima, argentina, titular del D.N.I. Nº 25.204.939 y C.U.I.T. Nº 27-25204939-3, nacida el 12 de octubre de 1976, de apellido materno Mansur, de estado civil casada en segundas nupcias con German Alejandro Craiyacich, domiciliada en calle Fuerza Aérea Nº 2350 Lote 113 de la ciudad de Funes, de profesión empleada administrativa (EN ADELANTE LA CESIONARIA); todos juntos convienen celebrar el contrato de cesión de cuotas sociales. La parte CEDENTE cede y transfiere a título oneroso, con carácter definitivo e irrevocable la totalidad de las cuotas de su pertenencia correspondientes a la firma CRC INVERSIONES S.R.L. C.U.I.T. 30-71621454-7 inscripta en el Registro Público de Rosario en la sección Contratos al Tomo 169, Folio 7411, Nro 1729 en fecha 02/10/2018 a la parte CESIONARIA en la siguiente proporción: 10500 (diez mil quinientas) cuotas a la Sra. María de los Ángeles Cima.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

GIRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

GIRO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se publica lo siguiente. La sociedad GIRO S.A., mediante Acta de Directorio Nº 253 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 58 de fecha 29/10/2025 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Francisco Gabriel Mejico, D.N.I. 42.925.657 (CUIT 20-42925657-8), nacido el 14/11/2000, de estado civil Soltero, de profesión comerciante domiciliado en calle Bv. Pellegrini Nº 2430 piso 19 Departamento B de la ciudad de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alberto Mejico, D.N.I. 18.144.816 (CUIT 20-18144816-5), nacido el 17/11/1966, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. Pellegrini Nº 2430 piso 19 Departamento B de la ciudad de Santa Fe

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

CLERCO SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

CLERCO SA Designación de autoridades Se hace saber que, mediante asamblea general ordinaria unánime de fecha 08/10/2025, los socios de la firma CLERCO SA han resuelto por unanimidad designar las siguientes autoridades, quienes durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios: a) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Michel Jacques Robert Leclercq, de nacionalidad belga, nacido el 10/12/1952, titular de DNI Nº 92.609.776, CUIT Nº 20-92609776-9, casado, empresario, con domicilio real y constituido en calle Rivadavia Nº 463 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; b) DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Ariel Pablo Lanzetti, de nacionalidad argentina, nacido el 23/06/1981, titular de DNI Nº 28.918.557, CUIT Nº 20-28918557-8, casado, empleado, con domicilio real y constituido en calle Ricardo Rojas Nº 68 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y c) DIRECTORA SUPLENTE: Débora Cecilia Quagliotti, de nacionalidad argentina, nacida el 23/10/1975, titular de DNI Nº 24.607.555, CUIT Nº 27-24607555-2, casada, contadora pública, con domicilio real y constituido en calle Ricardo Rojas Nº 68 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

BIOGAS AVELLANEDA S.A.

EE-2026-00007631-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BIOGAS AVELLANEDA S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC". se hace saber que con fecha 18 de Junio de 2025, se procedió a cesar el cargo de los integrantes del Directorio electos en asamblea de fecha 27.03.02024 y proceder a la designación de los nuevos integrantes quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: EDUARDO RAÚL ANDRÉS BALAN, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1960, empresario, casado en primeras nupcias con Edit María Leys, con domicilio en Avenida Urquiza Nº 301 de la localidad de San Lorenzo, D.N.I. Nº 14.110.570, C.U.I.T. Nº20-14110570-2. VICEPRESIDENTE: DIONISIO AMADO LUIS MOSCHEN, argentino, nacido del 27 de febrero de 1969, ingeniero, casado en primeras nupcias con Bettina Eliana Padoan, con domicilio en Calle 9 Nro. 571, ciudad de Avellaneda, Santa Fe, DNI 20.717.050, CUIT Nro 20- 20717050-0. DIRECTORES SUPLENTE: GEORGINA BALAN, argentina, nacida del 30 de mayo de 1987, abogada, casada en primeras nupcias con Tomás Vita, con domicilio en calle Salta 1165, Piso 7 de Rosario, DNI 33.069.115, CUIT Nro 27-33069115-3. EDUARDO TADEOVUCOTICH,

argentino, nacido el 17 de Noviembre de 1965, ingeniero, casado en primeras nupcias con Sandra Laura Finocchietto, con domicilio en Avda. Real Nº 9191 de Rosario, DNI. Nº 17.504.532, CUIT Nro. 20-17504532-6. Se deja aclarado que, conforme el Acta de Asamblea Nº 15 del 18/6/2025, el mandato de los directores designados, es hasta completar el ejercicio en curso y hasta que la Asamblea de accionistas considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 31/12/2025. Asimismo, fueron designados Síndico titular: Sr. MARIO ANIBAL SANDRIGO, de profesión Contador Público Nacional y con domicilio en Calle 26 Nro 343, Avellaneda, Santa Fe y Síndico suplente: al Sr. EDUARDO INDA, de profesión Contador Público Nacional y con domicilio en Urquiza 1046 piso 1 depto F de la Ciudad de Rosario, Santa Fe. Todas las personas mencionadas aceptaron los cargos en reunión de fecha 01.07.2025 y fijaron domicilio especial en calle Juan Pablo II Nº5665 de la ciudad de Rosario.

COD. RPJEC 1483.

AGRO GANADERA VICEN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

AGRO GANADERA VICEN S. R. L. S/ Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato (Cláusula 3ª - capital) Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha ordenado la publicación siguiente en AGRO GANADERA VICEN S.R.L. s/Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato (Cláusula 3ª - capital), Expediente Nº ..., Fº ..., Año 2025 ingresado el 16 de diciembre de 2025. I.- Por contrato del día 6/11/2025, los socios René Segundino Vicentín y Griselda Regina Bosch han transferido la totalidad de las siete mil doscientas (7.200) cuotas sociales de su propiedad a favor del señor ARIEL HERNAN VICENTIN, D.N.I. Nº 29.397.676, C.U.I.T. Nº 20-29397676-8, nacido el 26 de mayo de 1982, casado en primeras nupcias con María Elena Bosch, argentino, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1048 de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe; ROCIO BELEN VICENTIN, D.N.I. Nº 35.295.022, C.U.I.T. Nº 27-35295022-5, nacida el 14 de diciembre de 1990, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Zona Rural, Villa Adela, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe; MARINA NATALI VICENTIN, D.N.I. Nº 37.408.192, C.U.I.T. Nº 27-37408192-1, nacida el 31 de mayo de 1993, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Zona Rural, Villa Adela, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe; YAMILA EVELIN VICENTIN, D.N.I. Nº 37.408.193, C.U.I.T. Nº 23-37408193-4, nacida el 31 de mayo de 1993, soltera, argentina, ingeniera agrónoma, domiciliada en Zona Rural, Villa Adela, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe. II.- Como consecuencia de la cesión, los socios por unanimidad han resuelto un aumento de capital por capitalización de resultados; la cláusula correspondiente queda redactada como sigue: TERCERA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000.-) dividido en treinta mil (30.000) cuotas sociales de \$ 1.000.- (pesos un mil) valor nominal cada una suscriptas según el siguiente detalle: I) El señor Ariel Hernán Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales; II) la señorita Rocío Belén Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales; III) la señorita Marina Natali Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales; IV) la señorita Yamila Evelin Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales. El capital es integrado por la capitalización de Resultados No Asignados conforme el Balance General al 31 de diciembre de 2024 que forma parte integrante del presente. III.- Renuncia de Gerente: se inscribe la renuncia como Socio Gerente de AGRO GANADERA VICEN S.R.L. de los Señores René Segundino Vicentín, D.N.I. Nº 12.751.824, CUIT Nº 20-12751824-7 y de Griselda Regina Bosch, D.N.I. Nº 13.231.597, C.U.I.L. Nº 27-13231597-9, ambos domiciliados en

Zona Rural, del Distrito Villa Ocampo, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe.
IV.- Designación de Socio Gerente: En virtud de lo establecido en la cláusula Quinta del Contrato Societario, se designa Socios Gerentes de la sociedad AGRO GANADERA VICEN S.R.L. a Ariel Hernán Vicentín, D.N.I. Nº 29.397.676, C.U.I.T. Nº 20-29397676-8 domiciliado en Fray Luis Beltrán 1048 de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe y a Rocío Belén Vicentín, D.N.I. Nº 35.295.022, C.U.I.T. Nº 27-35295022-5.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

METALURGICA CEIBO S.R.L

EE-2026-00006727-APPSF-PE - "METALURGICA CEIBO S.R.L." FECHA DEL INSTRUMENTO MODIFICATORIO DEL CONTRATO SOCIAL: 21 DE ENERO DE 2026. 2) OBJETO DE LA MODIFICACION: PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD NUEVA CLAUSULA CONTRACTUAL: " Tercera: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Séptima: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Julieta Lambertucci y Ricardo Omar Lambertucci, quienes quedan designados Gerentes, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta, y siempre deberán hacerlo con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparan en sello o de su puño y letra. El nombramiento y remoción de gerentes se formalizara en reunión de socios por mayoría absoluta de capital social. Los Gerentes podrán, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de comprometerse en prestaciones a título gratuito y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de los socios. Décima Cuarta: Cualquier otra situación relacionada con la sociedad que por éste contrato se constituye, que no hayan sido contempladas en el presente instrumento, será resuelto de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.

COD. RPJEC 1482

HOLDON SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.S.

Constitución

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia

de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad por Acciones Simplificada 1) Denominación: "HOLDON SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.S." 2) Instrumento constitutivo de fecha: 25 de Febrero de 2026. 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. 4) Socios: Rosell, Nazareno DNI número 37.295.330, CUIT 20-37295330-7, argentino, de 32 años de edad, nacido el 17 de Agosto de 1993, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle J. Hernandez 576, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, correo electrónico nazarosell2011@gmail.com; Mir Esteban DNI 36.576.195, CUIT 20-36576195-8, argentino, de 34 años de edad, nacido el 08 de Noviembre de 1991, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Violeta Cafferata Colombres, con domicilio en calle República Argentina 289 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, correo electrónico mirestebanluthier@gmail.com; Johnstone Alejo, titular del DNI 39.248.763, CUIT 20-39248763-9, argentino, de 30 años de edad, nacido el 23 de Agosto de 1995, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle San Juan 890 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, correo electrónico alejohnstone@gmail.com; y Cococcioni Eugenio, DNI número 39.050.396, CUIT 20-39050396-3, argentino, de 30 años de edad, nacido el 24 de Abril de 1995, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Maipú 1297 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, correo electrónico cocal0495@gmail.com 5) Duración: El término de duración se fija en noventa y nueve años (99) a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: Producción, elaboración, preparación, comercialización, venta, distribución, expendio al público y reparto de alimentos elaborados, bebidas, refrigerios, postres, pastelería y comida rápida, incluyendo pero no limitándose a hamburguesas, pollo frito, sándwiches y guarniciones, así como también la comercialización de merchandising de los productos elaborados, la que será por cuenta propia o asociada a terceros A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá para ello realizar la importación y exportación de insumos, materias primas, productos alimenticios, bebidas y utensilios vinculados a la actividad, adquirir, arrendar, administrar y enajenar bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social, así como también realizar toda clase de actos o contratos y operaciones comerciales, industriales, financieras, civiles y/o de crédito que sean necesarias o convenientes para alcanzar el objeto social o facilitar su desarrollo. 7) Capital social: Es de pesos dos millones (\$2.000.000.-) 8) Administración, Dirección y Representación: La administración está a cargo de una persona humana, socio o no. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento del titular. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Designado como administrador y representante Titular el Sr. Nazareno Rosell y Administrador Suplente el Sr. Mir, Esteban 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1469-

SANCHEZ BRAVO CONSULTORIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, entre OSCAR ALBERTO BRAVO, argentino, nacido el 27/02/1961 de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela Fabiana Farrugia, domiciliado en Lisandro de la Torre 2279, Funes, Rosario, Santa Fe, DNI 14.143.709, C.U.I.T. 20-14143709-8 y CARLOS HUMBERTO SANCHEZ, argentino, nacido el 06/08/1962, de profesión comerciante, divorciado en primeras nupcias de Raquel Alejandra María Badino, según resolución n° 1169 de fecha 10/05/2006 dictada dentro de los autos caratulados "Carlos Humberto Sanchez y Raquel Alejandra María Badino s/divorcio vincular" que tramita en el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta Nominación de Rosario, Santa Fe, domiciliado en Balcarce 286 PB B, Rosario, Santa Fe, DNI 16.013.682, C.U.I.T. 20-16013682-1, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de SANCHEZ BRAVO CONSULTORIA S.R.L. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle CORDOBA 797 Piso 5 Oficina 3 de la localidad de Rosario, Santa Fe.-. DURACIÓN: El término de duración se fija en cinco (5) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos. OBJETO: a) Asesoramiento de marketing y promoción y venta de servicios profesionales, para la asistencia médica integral, odontológica, sepelio, medicina de emergencia o urgencias y prestar servicios de información de antecedentes médicos mediante medios virtuales, por sistema de abonos, cuota periódica fija o prepaga, b) Servicios de consultorías y cobranzas prestados a entidades financieras, de seguros, crediticias, comerciales e industriales; c) Compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos médicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas aquellas actividades comerciales relativas a facilitar el logro de su objeto social, como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. . CAPITAL: El capital se fija en la cantidad de pesos seis millones (\$6.000.000.-) dividido en seis mil cuotas (6000) de pesos 1000.- (pesos) cada una. ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; designándose en este acto al socio Carlos Humberto Sanchez para desempeñarse como Socio Gerente actuando en forma individual y/o indistinta cualquiera de ellos. FISCALIZACION - REUNION DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. BALANCE GENERAL: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de enero de cada año.

RPJEC 1472

DEFANTE Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

DE MAQUINAS HERRAMIENTA

"DEFANTE Y CIA SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINAS HERRAMIENTA" REFORMA ESTATUTO - AUMENTO DE CAPITAL Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe se ha dispuesto inscribir en ese el Acta 67 de Asamblea General Extraordinaria del 25.10.2025 por el cual "DEFANTE Y CIA SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINAS HERRAMIENTA", CUIT 30-53992666-3, con sede social en Ovidio Lagos 1350 de Rosario (SF), ha aumentado el capital social a la suma de \$ 30.000.000 y reforma su estatuto en los siguientes aspectos: i) el artículo 1º

a fin de dejar constancia en el mismo sólo el domicilio. La sede se inscribirá por petición por separado; ii) aumentar el capital social para actualizar el mismo a la cifra dispuesta por el decreto PEN 209/2024 elevándolo a \$ 30.000.000 por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital respetándose las proporciones existentes, en los términos del art. 194 LGS, en tanto dicho aumento se realiza por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital cuyo desarrollo se efectúa más adelante; iii) disponer cláusulas de preferencia en la transferencia de acciones; iv) disponer la celebración de reuniones en el directorio a distancia por medios informáticos no presenciales; v) disponer reuniones a distancia para las asambleas; vi) actualizar la garantía de los directores; y vii) disponer la entrada en vigencia de las cláusulas modificadas con la asamblea ordinaria que trate los estados contables del ejercicio en curso. El aumento de capital es por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital que surge de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 30-06-2024 en la suma de \$ 29.600.000.- que sumado al capital existente arroja un monto de \$ 30.000.000.- Rosario, 10 de febrero de 2026.- EL DIRECTORIO

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de marzo de 2026.-

DRS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

- DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados DRS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA S/Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas-RPJEC, Expte. Nº Año 2026, que se tramitan por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/03/2026 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: SPINA DOMINGO ROMANO, argentino, nacido el 09 de Marzo de 1940, casado en primeras nupcias con Juana Maria Vallebella, de profesión constructor, con domicilio en calle Mazza 1169 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI N.º 6.034.462, CUIT Nº 20-06034462-1. DIRECTOR SUPLENTE: SILVINA CECILIA SPINA, argentina, nacido el 30 de abril de 1977, casada, estudiante, con domicilio en Baigorria 2326 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI Nº 26.005.054, CUIT Nº 27-26005054-6. Lo que se publica a los efectos legales.

RPJEC 1470

PASAPORTE VIAJES S.R.L

EE-2025-00036828-APPSF-PE "PASAPORTE VIAJES S.R.L." Fecha de aprobación de la resolución de prorrogas: 10 de Diciembre de 2025. Plazo de nuevo de duración: años (10) años. Nueva fecha de vencimiento: 28 de Diciembre de 2035. Nuevo Capital Social: \$5.000.000.- (compuesto de 500.000 cuotas de \$ 10 c/u). Administración: A cargo dos Socios Gerentes: MARIA VISTORIA FERRARI GINO y MANUELA MARIA ARROYO (enforma individual e indistinta). Domicilio Legal: CARBALLO Nº 194,

PISO 1, DEPTO. B de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe.

COD. RPJEC 1481

TRANSPORTE BIANCHI SRL

CESIÓN DE CUOTAS

TRANSPORTE BIANCHI SRL - Edicto de modificaciones Se hace saber que, en fecha 29/12/2025, los señores MAURICIO BIANCHI, argentino, nacido el 30 de agosto de 1973, de apellido materno Noval, titular del D.N.I. 23.293.580, C.U.I.T. 20-23293580-5, casado en primeras nupcias con Marcela Perrin, domiciliado en calle Tucumán 962 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe; LUCIANO BIANCHI, argentino, nacido el 5 de julio de 1978, de apellido materno Noval, titular del D.N.I. 26.736.453, C.U.I.T. 20-26736453-3, casado en primeras nupcias con María Florencia De Vigili, domiciliado en calle Sargento Cabral 130 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe; JAVIER BIANCHI, argentino, nacido el 2 de abril de 1980, de apellido materno Noval, titular del D.N.I. 27.890.629, C.U.I.T. 23-27890629-9, divorciado de sus primeras nupcias de Verónica Virginia Favaro, domiciliado en calle Bernstad 1374 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe y JULIETA BIANCHI, argentina, nacida el 15 de junio de 1982, de apellido materno Noval, titular del D.N.I. 29.352.160, C.U.I.T. 27-29352160-9, casada en primeras nupcias con Uriel Esteban Bruera, domiciliada en calle Estanislao López 141 bis de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe han transferido la totalidad de las cuotas de las que eran titulares en Transporte Bianchi a favor de los señores HUGO ANTONIO BIANCHI, argentino, nacido el 21 de julio de 1944, de apellido materno Basse, titular del D.N.I. 6.181.662, C.U.I.T. 20-06181662-4, casado en primeras nupcias con Ada Rosa Mujica, domiciliado en calle Sargento Cabral 305 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, ELINA BIANCHI, argentina, nacida el 6 de agosto de 1970, de apellido materno Mujica, titular del D.N.I. 21.620.443, C.U.I.T. 27-21620443-9, casada en primeras nupcias con Walter Adrián Taylor, domiciliada en calle 1º de mayo 925, Piso 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; GUILLERMO ANTONIO BIANCHI, argentino, nacido el 19 de octubre de 1972, de apellido materno Mujica, titular del D.N.I. 22.943.948, C.U.I.T. 20-22943948-1, casado en primeras nupcias con María Fernanda Prieto, domiciliado en calle Av. Pellegrini 109 bis de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe y FERNANDO BIANCHI, argentino, nacido el 6 de octubre de 1974, de apellido materno Mujica, titular del D.N.I. 24.002.959, C.U.I.T. 20-24002959-7, casado en primeras nupcias con Ileana Miriam D'Alleva, domiciliado en calle Sargento Cabral 510 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe. En el mismo acto, la señora Julieta Bianchi ha renunciado al cargo de socia gerente para el cual hubiera sido oportunamente designada, la cual ha sido aceptada por el resto de los socios. Asimismo, se ha ratificado la designación del señor Hugo Antonio Bianchi en su cargo de gerente y se ha procedido a designar como socios gerentes a Elina Bianchi, Guillermo Antonio Bianchi y Fernando Bianchi, quienes estando presentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Como consecuencia de estas resoluciones, se ha modificado la redacción de la cláusula sexta: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN. Estará a cargo uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán indistintamente. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de 'gerente', precedida de la denominación social. los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados y con las facultades expresas detalladas en el art. 375 del Código Civil y Comercial, y

decreto 5965/63 art. 9 y ley 24.452, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad." En la misma fecha, y con posterioridad a dicho acto, el señor Hugo Antonio Bianchi ha procedido a donar la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular en la sociedad, a favor de sus tres hijos Elina Bianchi, Guillermo Antonio Bianchi y Fernando Bianchi. Asimismo, el señor Hugo Antonio Bianchi y la señora Ada Rosa Mujica han renunciado al derecho de usufructo sobre las cuotas de las cuales eran titulares. Consecuentemente, los señores Elina Bianchi, Guillermo Antonio Bianchi y Fernando Bianchi han constituido nuevo derecho de usufructo, con derecho de acrecer recíprocamente entre los usufructuarios, sobre algunas de las cuotas de las que son titulares. Con lo que, luego de todas las transferencias operadas, se ha aprobado la modificación de la redacción del capital social: capital social fijado en la suma de \$1.005.000 dividido en 1.005.000 cuotas de \$1 de valor nominal cada una. Por último, los señores socios han resuelto por unanimidad modificar el domicilio de la sede social fijándolo en calle Catamarca 309 de la ciudad de Roldán, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

LAS MERCEDES PASTAS FRESCAS S.A.S.

Contitución

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad por Acciones Simplificada 1) Denominación: "LAS MERCEDES PASTAS FRESCAS S.A.S." 2) Instrumento constitutivo de fecha: 2 de Marzo de 2026. 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. 4) Socios: LOPEZ, MARIA CORINA, D.N.I. N° 27.620.832, CUIT 27-27620832-8, argentina, de 46 años de edad, nacida el 17/12/1979, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Gobernador Freyre 10480, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe 5) Duración: El término de duración se fija en diez años (10) a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1.-Producción y Comercialización de Pastas Frescas: Fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de pastas frescas. Venta y distribución, el envasado, fraccionamiento al por mayor y al por menor de pastas frescas, ya sea a través de tiendas físicas comerciales propios o de terceros, establecimientos fijos o móviles, mediante plataformas digitales, aplicaciones móviles, marketplaces, tiendas virtuales, redes sociales y cualquier otro canal electrónico, remoto o tecnológico existente o que surja en el futuro. 2.- Desarrollo de Productos Alimenticios: Investigación y desarrollo de nuevas variedades y presentaciones de pastas y otros productos alimenticios relacionados. Innovación en técnicas de producción y conservación de productos frescos. 3.-Servicios Complementarios: Servicios de catering y preparación de alimentos a base de pastas frescas para eventos, empresas y particulares. Organización de talleres, cursos y demostraciones de cocina relacionados con la preparación de pastas frescas y la gastronomía en general. 4.- Importación y Exportación: Importación de materias primas, ingredientes, maquinaria y tecnología relacionada con la

producción de pastas frescas. Exportación de productos elaborados a mercados internacionales. 5.- Comercialización de Productos Relacionados: Venta de salsas, condimentos, ingredientes y otros productos complementarios a las pastas frescas. Comercialización de utensilios de cocina y equipos necesarios para la elaboración y consumo de pastas. 6.- Actividades de Marketing y Publicidad: Desarrollo de estrategias de marketing, campañas publicitarias y promoción de productos en diversos medios. Participación en ferias, exposiciones y eventos gastronómicos para la promoción de los productos de la empresa. 7.- Compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y representación de productos de panificación, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y todo tipo de artículos relacionados con la industria panadera y afines. 8.- La prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y asistencia técnica en materia de panificación y procesos relacionados. 9.- Producción y Comercialización de todo tipo de productos de panificación: Fabricación, elaboración y comercialización, panes de todos los tipos, todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, para sandwich, facturas, pan dulce, prepizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería. 10.- El transporte terrestre de cargas generales, mercaderías, fletes, acarreos, y encomiendas, ya sea en camiones y/o automotores propios como de terceros, con alcance nacional e internacional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: Es de pesos un millón (\$1.000.000.-) 8) Administración, Dirección y Representación: La administración está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. Se establece su composición unipersonal designándose: Administrador y representante titular a: LOPEZ, MARIA CORINA, D.N.I. N° 27.620.832, CUIT 27-27620832-8, argentina, de 46 años de edad, nacida el 17/12/1979, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Gobernador Freyre 10480, de la ciudad de Santa Fe; Administrador y representante suplente a: RAMSEYER, SANTIAGO TOMAS, D.N.I. N° 42.331.323., CUIT 20-42331323-5, argentino, de 25 años de edad, nacido el 26/04/2000, de estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Gobernador Freyre 10480, de la ciudad de Santa Fe. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1479-

SITECON S.R.L.

MODIFICACION ADMINISTRACION

- GERENCIA Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de fecha 10-02-2026, por la cual se ha resuelto modificar la cláusula relativa a la administración, designar gerentes, ratificar la sede social de SITECON S.R.L. CUIT 30-70969975-6, con sede en Pje Turín 4130 de Rosario (SF).- Gerentes: CARLOS VICENTE

BUFI, CUIT 20-18363174-9, nacido el 14-08-1967, casado, Pje Culaciati 6266 de Rosario (SF) y GUSTAVO ARIEL LEGUIZA, CUIT 20-23233586-7, nacido el 08-07-1973, casado, Pje Turin Nº 4130 de Rosario (SF); Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cualquiera de ellos.- RPJEC 1473

PREVINCA SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital – Reforma de Estatuto

PREVINCA SEGUROS S.A MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. b) de la Ley Nº 19.550, se hace saber: Que en fecha 23 de febrero del 2026, por Asamblea de carácter Unánime, se dispuso modificar los artículos Nº 1,4,9,10,11,12,13,27,28 y 29 del estatuto social: ARTICULO 1º [DENOMINACIÓN]: Con la denominación PREVINCA SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA que tiene por objeto exclusivo efectuar toda clase de operaciones de seguros, reaseguros y coseguros en general. A tales fines queda facultada para administrar y disponer de todos los fondos y bienes que ingresen a su patrimonio y/o en que tenga invertido su capital y reservas pudiendo también, a esos efectos, realizar toda clase de actos y contratos. Su funcionamiento se ajustará a las disposiciones de estos estatutos, a las del código civil y comercial de la Nación y las normas legales y reglamentarias vigentes, especialmente las dictadas por la Superintendencia de Seguro de la Nación. ARTICULO 4º [CAPITAL]: El capital social es de \$30.000.000 (treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) acciones de \$1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19550. ARTICULO 11º [ADMINISTRACIÓN]. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10), quienes duraran en sus funciones tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de Marzo de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1480 .-,

EDICTO KAPSELMAKER S.A. S/

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se publica lo siguiente. La sociedad KAPSELMAKER S.A. mediante Asamblea Ordinaria Nº 12 de fecha 22/12/2025 procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad, por tanto, se fija el nuevo domicilio legal de la sociedad en calle Becquer 75 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). RPJEC 1464

PARQUE INDUSTRIAL GALVEZ

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACIÓN

Por estar así dispuesto por el REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, EMPRESAS Y CONTRATOS, Año 2.025, se hace saber que todos los socios de "Parque Industrial Gálvez S.E.M." han resuelto, según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/01/2.025, transformarla en "PARQUE INDUSTRIAL GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA.", no habiéndose producido el retiro ni la incorporación de nuevos socios. Se informan los principales datos de su Estatuto Social: Socios: MUNICIPALIDAD DE GALVEZ, CUIT Nº 30-99902939-2, con domicilio en calle Presidente Perón Nº 750 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, elevada a ciudad según Ley Nº 2.749 de la Legislatura Provincial, en Junio de 1.939; BOUNOUS HERMANOS S.A.I.M., CUIT 30-500724117, con domicilio en Avda. Jorge Newbery Nº 444 de la ciudad de Gálvez, inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Nº 107, al Folio 51, del Libro 2º de Estatutos de S.A., el 18/10/1960 y adaptación de Estatutos Ley 19.550 inscrita en el R.P.C. bajo el Nº 292, al Folio 198/99, del Libro 1º de Estatutos de S.A. (Ley 19.550), el 13/05/1.975; MOTORES CZERNENY S.A., CUIT 30-69725135-5, con domicilio en Avda. Jorge Newbery Nº 372 de la ciudad de Gálvez, inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Nº 331, Fº 57 del Libro 10 de Estatutos de S.A. (Ley 19.550), el 07 de Julio del 2003; POLLO DE ORO S.A.: CUIT 30-70840648-8, con domicilio en Córdoba 1.594 de la ciudad de Gálvez, inscrita (Estatuto Social T. O.) en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Nº 1.764, Fº 232, Libro 11º de Estatutos de S.A., el 21 de Diciembre de 2.012; y AGRO INDUSTRIAL S.A., CUIT 30-60020697-0, con domicilio en Maipú 345 de la ciudad de Gálvez, inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Nº 21, Fº 6 Vto., Libro 4º de Estatutos de S.A., el 12 de Julio de 1.983. Fecha instrumento constitución: 30 de Enero de 2025. Denominación: PARQUE INDUSTRIAL GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA Domicilio Legal: Presidente Perón Nº 750, de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La promoción, ejecución y administración del Parque Productivo Industrial Gálvez radicado en zona de influencia de esta ciudad; b) El fraccionamiento de las parcelas del Parque de la manera más conveniente a sus necesidades, para su posterior adjudicación o venta con destino exclusivo a uso industrial o que haga al desarrollo industrial de las empresas a radicarse; c) La construcción de las obras de infraestructura necesarias para el funcionamiento del Parque Industrial (agua, luz, desagüe, gas, pavimento, teléfonos, etc.) las que serán abonadas por los usuarios, conforme a las pautas y condiciones que

se establezcan en el Reglamento de Copropiedad y Administración del Parque Productivo Industrial Gálvez; y d) La protección del medio ambiente dentro del Parque Industrial, mediante la implementación de directrices y procedimientos sustentables que lo contemplen. Duración: Cien (100) años, contados desde la fecha de inscripción original de la sociedad en el Registro Público el 29 de Agosto 2.013. Capital: Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000.-) representado por Tres mil acciones ordinarias de Pesos Diez Mil de valor nominal cada una. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ESTABLECIMIENTO MIC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

ESTABLECIMIENTO MIC S.R.L., con sede social en Ruta 21 Km 7 Lote 10, Parque industrial Alvear, Alvear, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, NOTIFICA que, se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro de Persons Juridas, Empresas y Contratos, cesión de cuotas sociales, y a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el art. 10º, apartado b), de la Ley Nº 19.550, procedemos a informar: I.- La cesión de cuotas sociales fue instrumentada en Escritura nº 98 de fecha 21 de agosto de 2025 autorizada por el Escribano de esta ciudad Joaquín Peña en el Registro 900 a su cargo.- II.- De acuerdo a la modificación dispuesta, el artículo quinto del texto ordenado del contrato social, queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de \$10,00 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el sr. Darwin Miceli suscribe Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000.-); y Milagros Miceli suscribe Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000.-). El capital se encuentra totalmente integrado.-"

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

"MONTALBANO ONAINTY S.R.L"

PUBLICACIÓN DE EDICTOS Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MONTALBANO OMAINTY S.R.L S/ CONSTITUCION" EXPEDIENTE ... AÑO 2026 Mauro

Andrés Montalbano, de apellido materno Diaz, casado en primeras nupcias con la sra . Andrea Kerckhaert DNI 31.874.766, de profesión empresario, nacido el 04 de julio de 1986, D.N.I N°32.116.071 CUIT : 23-32116071-9, con domicilio real en la calle Alvear N° 174 de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, Correo Electrónico: mmontalbano@stek.com.ar y Leonardo Martin Onainty, nacionalidad argentino, de apellido materno Fischetti, soltero, de profesión Comerciante, nacido el 05 de Noviembre de 1980, D.N.I N° 28.463.880, CUIT : 20-28463880-9, con domicilio real en la calle Nestor de Iriondo N° 756 de la ciudad de Ricardone, provincia de Santa Fe,lonainty@barracastrucks.com.ar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, S.R.L., que se regirá por las siguientes cláusulas en particular, y por las de la ley 19.550 de Sociedades comerciales en general: DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION: PRIMERA: DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación de “MONTALBANO ONAINTY S.R.L.” SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Brigadier Estanislao Lopez 596 de la ciudad de Timbues, provincia de Santa Fe, TERCERA: DURACIÓN: El término de duración de la sociedad se fija en 20 (VEINTE) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios: a) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, principalmente en materia de OBRAS CIVILES Y VIALES, pudiendo extender este servicio a cualquier tipo de estudio y análisis en otros sectores económicos, sobre diversos tipos de productos, obras, explotaciones y actividades; b) transporte, distribución, venta y comercialización de piedra, arena, áridos, minerales y aceites y sus derivados ; c) realización de obras civiles, industriales y viales, d) compra venta y alquiler de maquinaria industriales y viales y cualquier otro tipo de rodados o bien mueble) demoliciones f) Transporte, logística, distribución de mercadería. g) venta de tierra, piedra, arena, áridos, minerales y aceites y sus derivados. QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000) divididos en DOS MIL (4000) cuotasde PESOS MIL (\$1000,00) cada una, que los socios suscriben y entregan de la siguiente manera: Mauro Andrés Montalbano, suscribe DOS MIL (2.000) cuotas de capital o sea la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000). Leonardo Martin Onainty, suscribe DOS MIL (2.000) cuotas de capital o sea la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000). SEXTA: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Designándose en este acto como socios gerentes a los Sres. Leonardo Martin Onainty y Mauro Andrés Montalbano quienes actuaran en forma indistinta. SÉPTIMA: Fiscalización Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. OCTAVA: Balance General y Resultado: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año. RPJEC 1463

RECTIFICACIONES SIMONELLA S.A.

EE-2025-00036920-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “RECTIFICACIONES SIMONELLA S.A. s/ Personas jurídicas: Subsananación de sociedades de la sección IV - RPJEC”. se informa que en fecha 22-11-2025 se resolvió la subsananación de “SIMONELLA, MAURO MARTIN Y VALLEJOS ANA MARÍA SOCIEDAD LEY 19.550 CAPÍTULO I SECCIÓN IV.” en lostérminos del art. 25 de la L.G.S. adoptando el

tipo "Sociedad Anónima" y la denominación "RECTIFICACIONES SIMONELLA S.A.". Se deja constancia de que no existensocios que se retiren y/o que se incorporan con motivo de la subsanación. SOCIOS: SIMONELLA, MAURO MARTIN, apellido materno Glaria, argentino, nacido el14/05/1984, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 30.701.471 C.U.I.T., Nº 20-30701471-9, comerciante, domiciliado en calle 12 de Octubre Nº 1132, de la ciudad deTostado, departamento 9 de Julio, provincia de Santa Fe; y la Sra. VALLEJOS, ANA MARIA, apellido materno Gerlero, argentina, nacida el 12/09/1958, casada con AbelSimonella, Documento Nacional de Identidad Nº 12.452.207, C.U.I.T. Nº 27-12452207-8, jubilada, domiciliada en calle 6 de Caballería Nº 1236, de la ciudad de Tostado,departamento 9 de Julio, provincia de Santa Fe. FECHA DEL INSTRUMENTO: 22-11-2025. DENOMINACIÓN ANTERIOR: "SIMONELLA, MAURO MARTIN Y VALLEJOSANA MARÍA SOCIEDAD LEY 19.550 CAPÍTULO I SECCIÓN IV." DENOMINACIÓN ACTUAL: "RECTIFICACIONES SIMONELLA S.A." DOMICILIO: Tostado, Santa Fe.SEDE SOCIAL: 6 de Caballería Nº 1250 - Tostado - Provincia de Santa. Fe. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tienepor objeto social, realizar, dentro del territorio de la República Argentina, o fuera de él, sea por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o con la colaboraciónempresaria de terceros las siguientes actividades: a) Servicios: prestación en todas sus formas de servicios de mecánica integral del automotor y maquinarias, incluyendomantenimiento, reparación y rectificación de motores de todo tipo, tapas de cilindros y cigüeñales. b) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, importación,exportación y distribución de repuestos, partes, piezas, accesorios, cubiertas, cámaras, motores nuevos o usados, lubricantes, materiales eléctricos y electrónicosvinculados con automotores y maquinarias, así como todo otro artículo destinado al mantenimiento, reparación o mejora de vehículos automotores, camiones, acoplados,tractores y rodados en general. c) Representaciones y mandatos: ejercer representaciones, mandatos y comisiones en todas sus formas, en relación con los productos,servicios o actividades mencionadas. d) Transporte y servicios complementarios: realizar por cuenta propia o de terceros el transporte, distribución y comercialización deproductos y subproductos derivados de las actividades mencionadas, pudiendo utilizar vehículos propios o de terceros. e) Administración de bienes de terceros y/o propios,ya sean personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, semovientes, muebles, inmuebles (urbanos o rurales), adquisición, venta, permuta, explotación,arrendamiento, locación, mandatos, representaciones, comisiones, loteos y en general todo acto y/o contrato necesario para el desarrollo de las actividades descriptas en elobjeto social todo esto sin que implique intermediación de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 13.154 y excluyendo las actividades comprendidas en el inc. 4 delart. 299 de la ley 19.550 A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidospor las leyes o por este estatuto, y demás actividades comerciales objeto del presente ya sean manufacturados o en su faz primaria o en estado natural. CAPITAL SOCIAL:El capital social es de doscientos cuarenta millones de pesos (\$ 240.000.000,00), representado por dos mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables demil pesos (\$ 100.000,00) cada una, valor nominal. ORGANIZACIÓN LEGAL: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto delnúmero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debeelegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Mientras la sociedadprescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Si no hubiere ejercido este derecho previamente la asamblea, los directores ensu primera reunión deberán designar un presidente y en caso de pluralidad de miembros, un vicepresidente, este último remplace al primero en caso de ausencia oimpedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoríade votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de acta llevado al efecto. La asamblea fija la remuneración del directorio. En garantía de sus funciones,cada uno de los directores depositarán en la caja social la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) o su equivalente en títulos valores oficiales. REPRESENTACIÓNLEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio que para facilitar el cumplimiento de

sus funciones la asamblea de socios podrá autorizarlo a delegar en algún otro miembro del directorio, el desarrollo de determinadas actividades específicas. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere los artículos "55" y "284" de dicha ley. DESIGNACIONES PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO EN EL ACTO DE SUBSANACIÓN y APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE "RECTIFICACIONES SIMONELLA S.A.": Se designa como DIRECTOR TITULAR contemplando lo establecido en el artículo 10 del estatuto constitutivo: al Sr. Mauro Martín Simonella para ocupar el cargo de PRESIDENTE, y al Sr. Juan Pablo Simonella para ocupar el cargo de VICEPRESIDENTE; y como DIRECTORES SUPLENTE a la Srta. Melisa Soledad Simonella, y a la Srta. Romina Silvana Simonella, todos capaces legalmente para contratar. Durarán en sus funciones por el plazo de tres ejercicios, iniciando el mismo el día de la fecha. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

COD. RPJEC 1465.

BARBERAN HNOS S.R.L.

Cesión de Cuotas entre Socios

Retiro de Socio

Renuncia de Gerente

Modificación Cláusula de Administración

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que BARBERAN HNOS S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACION CLAUSULA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN En la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, a los 04 días del mes de Febrero de 2026, entre los señores Barberan Sebastian, argentino, soltero, nacido el 08 de Diciembre de 1976, comerciante, con domicilio en calle Carlos Casado 1297, de la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico resultado barberan@gmail.com, D.N.I. N° 25.499.841, C.U.I.T. 23-25499841-9; Barberan Mariana Marta, argentina, soltera, nacida el 09 de Septiembre de 1985, comerciante, con domicilio en calle Carlos Casado 1297, de la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico marianabarberan21@gmail.com, D.N.I. N° 31.678.346, C.U.I.L. 27-31678346-0; y Barberan Roberto, argentino, soltero, nacido el 16 de Mayo de 1981, comerciante, con domicilio en calle Carlos Casado 1297 de la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico roberbarberan@hotmail.com, D.N.I. N° 28.672.464, C.U.I.T. 20-28672464-8; todos hábiles para contratar y únicos socios de BARBERAN HNOS S.R.L., la que fuera inscripta en su acto constitutivo en CONTRATOS al TOMO 169, FOLIO 4126, No. 884, el 31 de mayo de 2018, en el Registro Público de Rosario; su modificación inscripta en CONTRATOS, al TOMO 175, FOLIO 10346, No. 1908, con fecha 11 de Diciembre de 2024; y su modificación inscripta en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC), referencia EE-2025-00030605-APPSF-PE, con fecha 12 de Enero de 2026; deciden por unanimidad: PRIMERO: La señora BARBERAN MARIANA MARTA vende, cede y transfiere al Señor BARBERAN ROBERTO, D.N.I. 28.672.464; seiscientos veinticinco (625) cuotas de

capital de cien pesos (\$ 100,00) cada una que tiene y posee en su calidad de socio de BARBERAN HNOS S.R.L. La venta se realiza por un valor de sesenta y dos mil quinientos pesos (\$ 62.500,00) importe que el cedente recibe en este acto en dinero efectivo y de manos del señor Roberto Barberan, a quien le otorga por medio del presente suficiente recibo y carta de pago en forma. SEGUNDO: Por medio del presente, la cedente declara que renuncia en favor del cesionario, señor Roberto Barberan, a todos los derechos y acciones colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación en la sociedad indicada. Agregando que dentro del precio de venta está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas. TERCERO: Todos los socios presentes en este acto prestan su conformidad a las cesiones de cuotas consignada en el apartado PRIMERO del presente convenio. CUARTO: De este modo el Capital Social que es actualmente de dos mil quinientas (2.500) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, es decir de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000.-) queda así conformado: a) El señor BARBERAN SEBASTIAN: mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que representan la suma de cientoveinticinco mil pesos (\$ 125.000.-), las cuales se encuentran totalmente integradas, y b) El señor BARBERAN ROBERTO: mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que representan la suma de ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000.-), las cuales se encuentran totalmente integradas. QUINTO: Modificar la cláusula SEXTA del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente forma: "SEXTA: Administración, dirección y representación: Estarán a cargo de dos socios, designándose en este acto al Sr. BARBERAN ROBERTO y al Sr. BARBERAN SEBASTIAN, quienes la asumen con el carácter de "Socio Gerente" y actuando en forma indistinta, y durarán en su cargo hasta que una asamblea les revoque el mandato aún sin causa. Con los fines de administración, dirección y representación de la sociedad, usarán su propia firma con el aditamento "socio gerente", precedida por la denominación social. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Nuevo Código Civil y Comercial, con la excepción de emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, prestar fianza o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración, para cumplimiento del objeto social, y en la forma expresada para comprometerla, los gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrador. SEXTO: Ratificar todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de Marzo de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1462.-

NUÑEZ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. -

CONSTITUCIÓN

Se hace saber que por instrumento constitutivo de fecha 10 de diciembre de 2025 se ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que girará bajo la denominación "NUÑEZ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.", con domicilio legal en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario,

Provincia de Santa Fe. La duración de la sociedad es de treinta (30) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda clase de obras, servicios, instalaciones, montajes, reparaciones y mantenimientos vinculados a la construcción, infraestructura y servicios domiciliarios, comerciales e industriales, incluyendo, entre otras actividades: plomería, gas, termomecánica, electricidad, corrientes débiles, sistemas electrónicos, redes de incendio, construcción en general y en seco, zanjeo, automatización, comercialización de insumos y equipos, obras públicas y privadas, alquiler de maquinaria y prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con dichas actividades, con plena capacidad para realizar todo acto lícito vinculado directa o indirectamente con su objeto social. El capital social es de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000), representado por mil quinientas (1500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una, suscriptas e integradas en la forma establecida en el acto constitutivo, pudiendo ser aumentado conforme el artículo 44 de la Ley 27.349. La administración está a cargo de una administración plural, designándose como Administrador y Representante Titular a Ezequiel Nicolás Nuñez, DNI 32.268.128, CUIT 20-32268128-4, y como Administrador y Representante Suplente a Gastón Mauricio Nuñez, DNI 25.713.099, CUIT 20-25713099-2, quienes aceptan los cargos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sede social se fija en calle Ayacucho N° 1753 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 1475

TRIVANTUM SAS

CONSTITUCION

EDICTO DE CONSTITUCIÓN 1. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Federico Scheytt, DNI N° 40.966.507, CUIT/CUIL N° 20-40966507-2, argentino, nacido el 7 de mayo de 1998, soltero, empleado, con domicilio en calle 113 N° 877 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, siendo su correo electrónico: federico.scheytt@gmail.com ; Matías Montagna, DNI N° 38.448.409, CUIT/CUIL N° 20-38448409-4, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1994, empleado, soltero, con domicilio en calle 3 de febrero N° 3104 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, siendo su correo electrónico matymontagna11@gmail.com e Iván Carbone, DNI N° 42.704.932, CUIT/CUIL N° 20-42704932-9, argentino, nacido el 27 de agosto de 2000, soltero, empleado, con domicilio en calle Monteagudo N° 315 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe 2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 5 de marzo de 2026 3. DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: Trivantum SAS 4. DOMICILIO SOCIAL: Monteagudo N° 315 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: (i) la prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento y soporte de software y sistemas informáticos; (ii) la prestación de servicios de analítica de datos, inteligencia artificial, aprendizaje automático y visión por computadora, incluyendo el desarrollo, entrenamiento, validación, puesta en producción y monitoreo de modelos y soluciones asociadas; (iii) la consultoría en gestión y mejora de procesos, eficiencia operativa, control de calidad, gestión de costos y gestión de proyectos en ámbitos industriales y empresariales; (iv) la capacitación y entrenamiento en las materias precedentes; (v) el licenciamiento, comercialización y/o implementación de software propio y/o de terceros vinculado al objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

estatuto. 6. PLAZO DE DURACIÓN: cincuenta (50) años desde su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC). 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos novecientos mil (\$ 900.000.-), representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias de valor nominal pesos cien (V\$N 100.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. 8. ADMINISTRACIÓN: Se establece su composición unipersonal designándose: Administrador y representante titular al señor Iván Carbone y Administrador y representante suplente al señor Matías Montagna. 9. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios, Federico Scheytt, Matías Montagna e Iván Carbone. 10. REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del administrador y socio Iván Carbone. 11. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril de cada año. Rosario, 20 de marzo de 2026

WORKTOR S.R.L. -

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, se ha ordenado la siguiente publicación: Fecha del contrato: 16 DE MARZO DE 2026 CONSTITUCIÓN WORKTOR S.R.L.: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de marzo de 2026, entre Ricardo Martin Pasetto, argentino, DNI 24.396.631, CUIT 20-24396631-1, nacido el 14 de febrero de 1975, con domicilio en calle Paraguay 123 de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciado en administración, casado con Virginia Andrea Lira, y Virginia Andrea Lira, argentina, D.N.I. Nº 25.171.309, CUIT 27-25171309-5, nacida el 13 de abril de 1976, con domicilio en Paraguay 123 de la ciudad de Rosario, de profesión Contadora Publica, casada con Ricardo Martin Pasetto, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la ley 19.550 en general: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud; (j) Transporte; (k) Industriales, manufactureras y de procesamiento de todo tipo de productos; (l) Comerciales, incluyendo compra, venta, distribución y consignación de mercaderías; y (m) Cualquier otra actividad lícita que contribuya al cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda operación con bancos u otras instituciones de crédito, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; celebrar contratos de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, consorcios y cualquier otra forma asociativa prevista en la legislación vigente; adquirir, enajenar y explotar bienes muebles e inmuebles; otorgar y recibir garantías; y en general, realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, siempre que sean lícitos y no estén prohibidos por la ley. DOMICILIO: El domicilio de la sede social de la sociedad es en calle Paraguay 123 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. DURACIÓN: El término de duración se fija en 50 años a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000), dividido en cuarenta mil (40000) cuotas de cien pesos (\$100.-) valor nominal cada una, Administración, dirección y representación:

Estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, debiendo los socios en la primera reunión decidir su composición. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios, para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y decreto 5965/63 artículo 9no., con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones ajenos a la sociedad. DESIGNACIÓN DE GERENTES: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como socio gerente al Sr. Ricardo Martin Pasetto quien actuara de acuerdo a lo dispuesto en la misma cláusula del contrato social, aceptando el cargo en este acto y fijando domicilio especial en los denunciados ut supra. Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán la voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo Nº160 de la ley 19.550. Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el 28 de febrero de cada año.

RPJEC 1478.

**DEFANTE Y CIA SOCIEDAD ANONIMA
DE MAQUINAS HERRAMIENTA**

DEFANTE Y CIA SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINAS HERRAMIENTA" DIRECTORIO Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto inscribir en ese el Acta 68 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12.11.2025 de "DEFANTE Y CIA SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINAS HERRAMIENTA" CUIT 30-53992666-3, con sede social en Ovidio Lagos Nº 1350 de Rosario (SF) por la cual se fijó en cuatro (4) el número de integrantes del Directorio y eligiendo a: PRESIDENTE: MARIA ALEJANDRA DEFANTE, empresaria, CUIT 27-14081878-5, La Paz Nº 2969 de Rosario (SF), VICEPRESIDENTE: EDGARDO DANIEL CAVALLERI, empresario, CUIT Nº 20-16486492-9, Bv. Estanislao López 47 de Roldan, DIRECTORES TITULARES: HORACIO ANTONIO BONO, empresario, CUIT 20-20699217-5, Velez Sarsfield 474 de Rosario (SF) y EDUARDO MODESTO MARELLI, empresario, CUIT 20-06051475-6, Nicaragua 873 de Rosario (SF), todos argentinos, mayores de edad. No se designaron suplentes.- Rosario, 10.02.2026. El DIRECTORIO

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de marzo de 2026.

TORNERÍA ESEBE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de marzo de 2026, celebrada con la presencia de la totalidad de los socios de Tornería Esebe S.R.L., señores Gustavo Fabián Muñoz y Sergio Oscar Bianco, la sociedad Tornería Esebe S.R.L., con domicilio social en calle Zeballos N° 3247, 6º piso, Departamento "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, resolvió renovar en el cargo de Gerente al Sr. Sergio Oscar Bianco, argentino, DNI N° 18.264.442, CUIT N° 20-18264442-1, divorciado, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1967, con domicilio real en calle Zeballos N° 3247, 6º piso, Departamento "A", Rosario, Provincia de Santa Fe, por el término de dos (2) años contados a partir del 2 de marzo de 2026, quien acepta expresamente el cargo, declara bajo juramento no encontrarse comprendido en incompatibilidades ni inhabilidades legales y constituye domicilio especial en la sede social. Rosario, marzo de 2026

RPJEC 1467

DEMÉR AGRO S.A.S.

CONSTITUCION

ESTATUTO 1- INTEGRANTES: Emmanuel Roberto Ibarra, de nacionalidad argentino, nacido el 4/06/1985, con domicilio en calle Av. 9 de Julio 1037 de Arequito, Departamento Caseros de la Provincia de Santa Fe, de ocupación contratista rural, titular del D.N.I N° 31.255708 (Cuit 20-31255708-9), con domicilio electrónico emmanuelribarra@gmail.com, de estado civil casado con la Sra. María Florencia Cimorelli, argentina, mayor de edad, titular del D.N.I N° 34.294.053, con domicilio electrónico florenciacimorelli89@gmail.com. 2- FECHA DE CONSTITUCION: 16 de marzo de 2026. 3- DENOMINACION: DEMÉR AGRO S.A.S. 4- DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Av. 9 de Julio 1037 de la ciudad de Arequito, Departamento Caseros. Provincia de Santa Fe. 5- OBJETO: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: Servicios de labranzas, cosechas, siembra y aplicación de fitosanitarios en campos propios o de terceros. También podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y compra y venta de hacienda y comercialización de alimentos para ganado o aves. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios, incluyendo adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos y participar en otras sociedades. 6- PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 7- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos ochocientos mil (\$ 800.000) representado por 80 acciones ordinarias de valor nominal \$10.000 cada una. 8- ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración estará a cargo de una (1) a cinco (5) personas humanas, socio o no, designadas por la reunión de socios. La representación está a cargo de la persona humana designada como representante del órgano de gobierno. Deberá designarse un (1) suplente, que se incorporará en caso de ausencia o impedimento del titular. Administrador y representante titular: Emmanuel Roberto Ibarra, de nacionalidad argentino, nacido el 4/06/1985, con domicilio en calle Av 9 de Julio 1037 de Arequito, Departamento Caseros de la Provincia de Santa Fe, de ocupación contratista rural, titular del D.N.I n°31.255708 (Cuit 20-31255708-9), con domicilio electrónico emmanuelribarra@gmail.com, de estado civil casado.- Administrador y representante suplente: María Florencia Cimorelli, argentina, mayor de edad, titular del D.N.I N° 34.294.053, con domicilio electrónico florenciacimorelli89@gmail.com, con domicilio en calle Av 9 de Julio 1037 de Arequito.- REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación está a cargo de la persona humana designada como

representante del órgano de gobierno. 10- CIERRE DEL EJERCICIO: Último día del mes de marzo de cada año.

GREENLOOP S.R.L. -

CONTRATO CONSTITUTIVO

Integrantes: Diana KALBERMATTEN, argentina, nacida el 23 de marzo de 1992, casada, de profesión Psicóloga, DNI:36.266049, CUIT Nº 27-36266049- 7, con domicilio en Av. Almirante Brown 7029 de la ciudad de Santa Fe; y Mijail ZEGALO, argentino, nacido el 24 de enero de 1992, soltero, de profesión Ingeniero Químico, DNI 36.578.890, CUIL Nº 20-36578890-2 con domicilio en Luciano Torrent 1409 de la ciudad de Santa Fe. Fecha del instrumento de constitución: 6 de enero de 2026. Denominación: GREENLOOP S.R.L. Domicilio social: Luciano Torrent 1409 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o comisión, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero, la recuperación y tratamiento de todo tipo de materiales y residuos domiciliarios urbanos o rurales, e industriales, susceptibles de ser reciclados, y/o reinsertados en la ciclo productivo o industrial, la posterior transformación, fabricación y comercialización de productos finales, insumos o productos semiterminados resultantes del proceso de reciclaje y demás actividades de la economía circular.- Plazo de duración: por el término de cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción en el registro citado ut supra Capital social: El capital social es de \$ 4.000.000 (pesos cuatro millones) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas sociales de \$ 400.- (pesos cuatrocientos) de Valor Nominal cada una.- Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación y firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socias o no en calidad de gerentes, que actuarán de manera indistinta. Por unanimidad, para el primer periodo, que se extenderá por el plazo de tres (3) años, se designa como Gerente a Liliana María Boretto, DNI 14.743.032 Fiscalización: estará a cargo de los socios Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

RPJEC 1468

MAVARO

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados MAVARO SOCIEDAD ANONIMA S/Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas-RPJEC, Expte. Nº Año 2026, que se tramitan por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/02/2026 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: MARTIN RE, argentino, nacido el 27 de enero de 1979, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio en General Güemes 1607 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 26.925.219, CUIT Nº 20-26925219-8. VICEPRESIDENTE: SANTIAGO RE, argentino, nacido el 09 de noviembre de 1989, soltero, estudiante, con domicilio en Lisandro de la Torre 1075 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 34.609.392, CUIT Nº 20-34609392-8. DIRECTORA TITULAR: ELIANA RE, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1982, soltera, Lic. en Psicología, con domicilio en Gral. Las Heras 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 29.582.169, CUIT Nº 27-29582169-3. DIRECTOR TITULAR: JORGE MARIO RE, argentino, nacido el 13 de enero de 1953, casado, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 10.314.156, CUIT Nº 20-10314156-8. DIRECTOR TITULAR: SERGIO OMAR VALLETTO, argentino, nacido el 13 de julio de 1960, viudo, empleado, con domicilio en Gral. Las Heras 1067 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 13.694.889, CUIT Nº 20-13694889-0. DIRECTORA SUPLENTE: RAQUEL MARIA DE GUADALUPE PENDINO, argentina, nacida el 08 de abril de 1956, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.257.547, CUIT Nº 27-12257547-6. Lo que se publica a los efectos legales.

RPJEC 1471

GERIÁTRICO MÉDICO INTEGRAL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

GERIÁTRICO MÉDICO INTEGRAL S.R.L. DESIGNACIÓN DE GERENTE La Sra. MARIA GABRIELA ALFONSO, CUIT Nº 27-22131942-2, nacida el 30 de Septiembre de 1971, argentina, casada en primeras nupcias con Mariano Elbio Ceferino Polinessi, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rodriguez Nº 1254 Piso 6 Depto. "A", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ejercerá el cargo de GERENTE.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 dia.-

ENIC S.R.L.

Prórroga del Plazo de Duración

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que la sociedad ENIC S.R.L ha dispuesto por Acta de fecha once (11) de marzo de 2026, los socios han resuelto prorrogar la duración de la sociedad, quedando en consecuencias redactada la cláusula Cuarta del Contrato Social de la siguiente manera: "CUARTA: El plazo de duración de la Sociedad será de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC)".

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de Marzo de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1477-

HOUSING STEEL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días de Noviembre de 2025, se reúnen MARTIN SEBASTIAN MERCADO, argentino, domiciliado en J.M. de Rosas 1447 3°C de la ciudad de Rosario, nacido el 20/11/1990, CUIT 20-35452451-2, comerciante, soltero, DNI 35.452.451; MAIRA PAOLA FALCO, argentina, domiciliada en Lavalle 3532 de la ciudad de Rosario, nacida el 01/04/1990, CUIT 27-34757941-1, empleada, soltera, DNI 34.757.941; y JUAN MANUEL MERCADO, argentino, domiciliado en La Paz 256 casa 7 de la ciudad de Rosario, nacido el 13/08/1994, CUIT 23-37573844-9, comerciante, soltero, DNI 37.573.844; con el objeto de formalizar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la sociedad "HOUSING STEEL S.R.L." con domicilio legal La Paz 256 casa 7 de la ciudad de Rosario, y domicilio electrónico constituido juanmercado@housingsteel.com, inscrita en Registro Público de Rosario en fecha 10/10/2023 bajo el Tomo 174, Folio 8221, Número 1585 del libro Contratos. MARTIN SEBASTIAN MERCADO vende, cede y transfiere en plena propiedad, posesión y dominio a JUAN MANUEL MERCADO la cantidad de tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) que posee en esta sociedad de Responsabilidad Limitada "HOUSING STEEL S.R.L.". JUAN MANUEL MERCADO abona en este acto por este concepto a MARTIN SEBASTIAN MERCADO la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) en efectivo. Como consecuencia del presente contrato, la cláusula cuarta del contrato social queda redactadas de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$1.000.000) que se divide en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de valor nominal pesos cien (\$100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: JUAN MANUEL MERCADO suscribe la cantidad de ocho mil quinientas (8.500) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) por un valor de pesos ochocientos cincuenta mil (\$850.000); y MAIRA PAOLA FALCO suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al

momento de la decisión. El capital se encuentra totalmente integrado.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

TÉC-NAC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

TÉC-NAC S.A.: Reección de directores: TEC-NAC S.A., CUIT 30-55866987-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 2 de diciembre de 1988, en Estatutos, en tomo 69, folio 1894, Nº 295, y su modificatoria inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 30 de junio de 2010, en Estatutos, en tomo 91, folio 7537, Nº 375, con domicilio legal en calle Zeballos Nº 1057, de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, el 25/04/2025 resolvió: La reelección por dos ejercicios como directores titulares del señor Norberto Antonio Svegliati, DNI 6.080.156, CUIT 20-06080156-9, de estado civil casado en primeras nupcias con María Galligani, argentino, empresario, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 2654 de la localidad de Pavón, provincia de Santa Fe; y del señor Gerardo Fabián Perazzo, DNI 17.070.233, CUIT 20-17070233-7, de estado civil soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Belgrano 1353 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe. También se resolvió la reelección por dos ejercicios como director suplente del señor Edgardo José Svegliati, DNI 17.194.574, CUIT 20-17194574-8, de estado civil casado en primeras nupcias con Marisa Malvina Garibaldi, argentino, empresario, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 22 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. También se reeligió como presidente al director titular Norberto Antonio Svegliati, y como vicepresidente al director titular Gerardo Fabián Perazzo. Todas estas reelecciones fueron aceptadas por todos los reelegidos.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

PROYECTING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

PROYECTING S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Se hace saber, con relación a "PROYECTING" S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 26.12.2025, se ha resuelto la composición del Directorio, por los siguientes miembros titulares: como Director Titular y Presidente el Sr. Lucas Antonio Luchesi, DNI 29.397.288, cuit 20293972886, nacido el 1 de julio de 1982, apellido materno Merlo, de estado civil casado, argentino, ingeniero, con domicilio en José C.

Paz 1614 de la ciudad de Rosario, correo electrónico lucasluchesi@proyecting.com; como Director Titular el Sr. Santiago Caceres, de apellido materno Cotugno, D.N.I. Nº 40.921.185, nacido el 25 de enero de 1998, CUIT Nº 20-40921185-3, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, comerciante y domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 955 1º "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico santicaceres98@gmail.com; y como Director Suplente Juan Manuel Rapuzzi, argentino, de apellido materno Arcamone, D.N.I. Nº 34.368.426, nacido el 25 de Marzo de 1989, CUIT Nº 20-34368426-7, casado en primeras nupcias con María Araujo, de nacionalidad argentino, corredor inmobiliario y domiciliado en calle Av Belgrano 998 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, electrónico a juanrapuzzi7@gmail.com. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijan domicilio especial en la sede social.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

BRUKE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

BRUKE S.A. En la ciudad de Rosario, se hace saber que por resolución de la asamblea de fecha 23 días del mes de diciembre de 2025, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad BRUKE S.A., se ha resuelto designar director suplente: a Pablo Amsler, argentino, DNI 36.267.662, CUIT 20-36267662-3, nacido el 16/12/1994, estado civil soltero, de profesión sociólogo, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 2051 Piso 4, Santa Fe, Provincia de Santa Fe y constituyo domicilio especial conforme lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en calle San Lorenzo N° 4941 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

FR AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Directorio de "FR AGROPECUARIA S.A.", con domicilio en calle Once N° 598 de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado 31 de Marzo de 2028, proceda a su renovación. Presidente: Renzi Edgar Hernan, argentino, nacido el 26 de Julio de 1966, casado en primeras nupcias con Ana Paula Fugante, D.N.I. Nro. 17.750.889, de profesión Comerciante, domiciliado en Calle Nro. 18 Nro. 832 de la Localidad de Godeken,

provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Fiordani Douglas, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1960, casado en primeras nupcias con Patricia Romagnoli, D.N.I. Nro. 13.762.018, de profesión Comerciante, domiciliado en Calle Nro. 22, Nro. 524 de la Localidad de Godeken, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Gentiletti Denise Eglys, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1962, casada en primeras nupcias con Luis Ángel Gentiletti, D.N.I. Nro. 14.506.943, de profesión Psicóloga, domiciliada en Calle Nro. 910 de la Localidad de Godeken, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Fiordani Gerardo, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1955, casado en primeras nupcias con Olga Carmen Márquez, D.N.I. Nro. 11.992.708, de profesión comerciante, domiciliado en Calle 17 Nro. 1033 de la Localidad de Godeken, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 43 celebrada en fecha 30 de enero de 2025, se ha nombrado como: Presidente: Beatriz LEIVA, D.N.I.4.531.529, argentina, nacida el 11 de Febrero 1943, viuda de Juan Francisco José Simondi, con domicilio calle Salta 1177 Piso 7 de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 27-04531529-6. Vicepresidente: Arturo Lucas SIMONDI, D.N.I.27.055.690, argentino, nacido el 2 de Enero 1979, soltero, con domicilio en Av. Francia 202 bis piso 4 dpto. 2, Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-27055690-7. Director Titular: Juan Francisco José SIMONDI, D.N.I.25.007.998, argentino, nacido el 8 de Junio 1976, casado con Inés Miles, con domicilio en Av. Genova 9286, Fisherton, Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-25007998-3. Director Titular: María Mercedes SIMONDI, D.N.I.29.623.344, argentina, nacida el 9 de Agosto 1982, casada con Santiago Ignacio Stodart, con domicilio en Bordabehere 1683 de Funes, provincia de Santa Fe, CUIT 27-29 623 344-2. Director Titular: Beatriz Leonor SIMONDI, argentina, nacida el 22 de julio de 1974, titular del D.N.I. 23.928.467, divorciada, domiciliada en Avenida L.C. Carballo N° 112, P. 1º A Unidad 2, E 3 - 1º A, de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-23928467-7

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

JUAN B. BESSONE E HIJOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

JUAN B. BESSONE E HIJOS S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES De conformidad con el art. 10 de la Ley General de Sociedades N° 19550, se informa que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2023, según Acta N° 122, se procedió a la renovación del directorio, por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio Mario Bessone, argentino, mayor de edad, casado, DNI 12.004.596, CUIT 20-12004596-3, con domicilio real en calle Storni 729 de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Ernesto Omar Bessone, argentino, mayor de edad, casado, DNI 11.319.686, CUIT 20-11319686-7, con domicilio real en calle Marconi 710 de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe. Director Suplente: René Guillermo Bessone, argentino, mayor de edad, casado, DNI 13.919.671, CUIT 20-13919671-7, con domicilio real en calle Avellaneda 2366 de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe EL DIRECTORIO

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

TULUMINATI TRAVEL SRL

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, 'TULUMINATI TRAVEL SRL s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, se hace saber que por reunión de directorio de fecha 28 de octubre de 2025, se ha resuelto en forma unánime la renuncia de la gerente Paula Wacker y la designación del nuevo gerente Carlos Maria Crisci Bojanich, de nacionalidad argentino, nacido el día 27/04/1990, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, DNI 34.933.987, CUIT 20-34933987-1, domiciliado en calle Brown 2734 de la ciudad de Rosario. Dicha designación se efectúa por plazo indeterminado hasta que otra reunión designe otra autoridad. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- SANTA FE

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

KYOJIN S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

KYOJIN S.A. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO - AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Se hace saber que por asamblea extraordinaria celebrada el 11 de Noviembre de 2025, los accionistas de KYOJIN S.A. procedieron a la ampliación del objeto societario, quedando constituido su objeto de la siguiente forma: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a

terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1) Producción y comercialización de bacterias amigables con el medio ambiente del género *Bacillus* para tareas de biorremediación del medio ambiente, como probióticos en animales y humanos, y como promotoras del crecimiento vegetal (biofertilizantes), su importación y exportación 2) el desarrollo, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación o exportación de probióticos, prebióticos y postbióticos para humanos, plantas y animales; 3) el desarrollo, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación o exportación de productos alimenticios y/o suplementos dietarios con probióticos y/o prebióticos, y/o postbióticos para humanos y animales; 4) el desarrollo, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación o exportación de productos agroquímicos, alimentos y fertilizantes de origen biológico, químico o combinado para actividades agrícola-ganaderas; 5) el desarrollo, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación o exportación de productos químicos naturales o de síntesis orgánica o biológico, domisanitarios, químico-farmacéuticos para la salud humana o animal; 6) el desarrollo, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación o exportación de productos químicos naturales o de síntesis orgánica o biológico para su aplicación en actividades mineras, forestales y marítimas; 7) el desarrollo, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación o exportación de productos químicos naturales o de síntesis orgánica o biológico para su aplicación en actividades vinculadas al cuidado del medio ambiente; 8) Producción de Nanobiotecnología y de la Economía del Conocimiento para su aplicación en seres humanos, plantas, animales, actividades agrícolas y/o relacionadas con el medio ambiente como ser, pero no limitadas, a la minería, pesca, forestación; 9) Trabajar con cereales, otras especies vegetales y subproductos de ellos, productos y subproductos cárnicos, así mismo podrá dar asistencia técnica por profesionales matriculados relacionados con su objeto social; 10) Explotaciones ganaderas, agrícolas y mineras relacionadas con su objeto social; 11) La investigación, el desarrollo, la innovación y la producción de soluciones alimenticias, biotecnológicas y médicas que mejoren la salud y el bienestar de las personas, animales y vegetales relacionadas con su objeto social. 12) Otorgar franquicias de los productos relacionados con su objeto social y brindar soluciones de consultoría y asistencia técnica a través de profesionales acreditados y, en su caso, colegiados, en todo lo relacionado con su objeto social para mejorar la salud y el bienestar de las personas, animales y plantas. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que no estén prohibidos por las leyes o alcances de este estatuto.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

TCB S.R.L.

RECONDUCCIÓN

PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE "TCB S.R.L." RECONDUCCIÓN
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la modificación de TCB S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:
INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: XIMENA GONZÁLEZ CID, argentina, empresaria, D.N.I. Nº 31.681.723, C.U.I.T. Nº 27-31681723-3, nacida el 13 de mayo de 1985, casada en primeras nupcias

con el Sr. Gonzalo Osvaldo Sánchez, con domicilio en calle Gorriti Nº 182 piso 3 depto. B torre B de la ciudad Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico gcidximena@gmail.com y LUCIANA GONZÁLEZ CID, argentina, empresaria, D.N.I. Nº 34.392.996, C.U.I.T. Nº 27-34392996-5, nacida el 3 de junio de 1989, casada en primeras nupcias con el Sr. Agustín Zaffora, con domicilio en calle Gorriti Nº 182 piso 3 depto. B torre B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico luligoncid@gmail.com RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD: a razón de que la duración de la sociedad ha vencido, se decide reconducir la sociedad TCB S.R.L., por un nuevo período de 30 años, computables a partir del 8 de abril de 2025, manteniendo su objeto social, estructura y demás cláusulas del contrato social, salvo la relativa al plazo de duración. La cláusula del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Duración: La duración de la sociedad será de 30 años, computables desde el del 8 de abril de 2025, pudiendo ser prorrogada." FACULTAR A LOS SOCIOS Y/O A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD Y/O A QUIENES ELLOS DESIGNEN PARA EJECUTAR LAS GESTIONES NECESARIAS: Se faculta a los Socios y/o a los representantes legales de la sociedad y/o a quienes ellos designen para ejecutar las gestiones necesarias, para la formalización de la reconducción de la sociedad y modificación del contrato social. FECHA DE INSTRUMENTO: 24 de Febrero del 2026.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

LIBEMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

BOLETIN OFICIAL LIBEMAR S.A. - NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO.- ACLARATORIO Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a aclarar la correcta fecha de acta de asamblea de Accionistas Nº 66, celebrada el 30/04/2025: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas Nº 66 celebrada en fecha 30/04/2025, se ha nombrado como Presidente: Marcelo Fabián VIDORET, D.N.I. 16.398.075, casado con Patricia Alejandra Muraro, con domicilio real y fiscal en calle Independencia 174, Arteaga, provincia de Santa Fe.- CUIT 20-16398075-5. Vicepresidente: Eduardo Víctor VIDORET, D.N.I. 12.091.934, casado con Ana Iris Bucella, con domicilio real y fiscal en calle Santa Fe 606, Arteaga, provincia de Santa Fe.- CUIT 20-12091934-3.- Directores Suplentes: Patricia Alejandra MURARO, D.N.I. 16.439.035, casada con Marcelo Fabián Vidoret, con domicilio real y fiscal en calle Independencia 174, Arteaga, provincia de Santa Fe, CUIT 27-16439035-2.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

"LAS BECERRAS" S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

"LAS BECERRAS" S.A. DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la siguiente resolución: Por Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 16/10/2025 y por Acta de Directorio Nº 80 del 17/10/2025, se dispuso lo siguiente: DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO: DIRECTORES TITULARES: ACCIONES CLASE B: Mariel Espiñeira, argentina, D.N.I. Nº 31.457.770, CUIT Nº 27-31457770-7, nacida el 08 de marzo de 1985, de profesión Ingeniera Agrónoma, estado civil casada, domiciliada en Av. Wheelwright Nº 1771, Piso 1, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia. ACCIONES CLASE A: Francisco Gonzalo Espiñeira, español, D.N.I. Nº 93.415.138, CUIT Nº 20-93415138-1, nacido el 19 de febrero de 1928, de profesión Industrial, estado civil casado, domiciliado en calle Austria Nº 2660, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Vicepresidencia. ACCIONES CLASE C: Alejandro Espiñeira, argentino, D.N.I. Nº 21.115.204, CUIT Nº 20-21115204-5, nacido el 22 de octubre de 1969, de profesión Contador Público, estado civil casado, domiciliado en calle Mendoza Nº 5152, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORES SUPLENTE: ACCIONES CLASE A: María Rosa Espiñeira Dianti, argentina, D.N.I. Nº 18.381.841, CUIT Nº 23-18381841-4, nacida el 24 de febrero de 1967, de profesión Abogada, estado civil divorciada, domiciliada en calle Camacué Nº 239, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ACCIONES CLASE C: José Andrés Espiñeira, argentino, D.N.I. Nº 25.863.193, CUIT Nº 20-25863193-6, nacido el 20 de marzo de 1977, de profesión Ingeniero, estado civil casado, domiciliado en calle García del Río Nº 2645, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ACCIONES CLASE B: Ariel Espiñeira, argentino, D.N.I. Nº 30.548.007, CUIT Nº 20-30548007-0, nacido el 02 de septiembre de 1983, de profesión Licenciado en comunicación visual, estado civil soltero, domiciliado en Avda. Wheelwright Nº 1929 6º, de la ciudad de Rosario. La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/06/2028, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Sarmiento Nº 1006, de la ciudad de Totoras. EL DIRECTORIO (Publicación por un día)

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

L.M.C. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

L.M.C. S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por estar así dispuesto en los autos caratulados, 'L.M.C S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES', se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2025, de designación del número de directores y elección de éstos, y de distribución de cargos, se ha decidido que el DIRECTORIO estará compuesto de 2 directores, designándose como: Presidente: Marcelo Gustavo Zamar, apellido materno Portella, DNI 17.775.787, CUIT 20-17775787-0, sexo masculino, nacido el 05 de setiembre de 1966, argentino, casado,

comerciante domiciliado en Bº Virgen de la Salud s/n, Las Toscas, Santa Fe. Director Suplente: María Laura Pablos, apellido materno Magdaleno, DNI 22.436.661, CUIT 27-22436661-8, sexo femenino, nacida el 11 de diciembre de 1971, argentina, casada, comerciante domiciliada en Bº Virgen de la Salud s/n, Las Toscas, Santa Fe. Dicha designación se efectúa por 3 ejercicios. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

M&R REFRIGERACIÓN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

M&R REFRIGERACIÓN S.R.L. MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL Por estar así dispuesto en los autos caratulados M&R REFRIGERACIÓN S.R.L. s/.....expediente Nº....., año 2025, que tramita ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe se hace saber: En la ciudad de Santa Fe, el día 24/09/2025, se extinguió con carácter definitivo el condominio sobre veinticinco (25) cuotas de capital de M&R REFRIGERACIÓN S.R.L. que estaban en poder de los socios SCHEINER MARTIN y SCHEINER SILVANA, adjudicando al socio SCHEINER MARTIN la titularidad exclusiva de las veinticinco (25) cuotas de capital. A su vez, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales; la Socia ALEXENICER MIRTA JULIA decide transferir 75 cuotas del capital social de M&R REFRIGERACIÓN S.R.L., de la siguiente manera: Setenta (70) cuotas de capital valor nominal pesos dos mil (\$2.000,00.-) cada una, que representan pesos ciento cuarenta mil (\$140.000,00.-), el setenta por ciento (70%) del capital social a SCHEINER MARTIN, D.N.I Nº 26.276.976, soltero, de profesión comerciante, nacido el día 07 de febrero de 1978, domiciliado en calle Suipacha 2839, Piso 1, Depto. 'A' de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y cinco (5) cuotas de capital valor nominal pesos dos mil (\$2.000,00.-) cada una, que representan pesos diez mil (\$10.000,00.-), el cinco por ciento (5%) del capital social a RINAUDO ARIEL ANTONIO, D.N.I Nº 16.564.963, casado en segundas nupcias con Esmeralda Lauría D.N.I Nº 20.179.973, de profesión comerciante, domiciliado en calle Monseñor Zaspé 3477, Depto. 2 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00.-), formado por CIEN (100) cuotas de capital, de pesos: DOS MIL (2.000,00) cada una; totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma y proporción: SCHEINER MARTIN la cantidad de noventa y cinco cuotas (95) que representan pesos ciento noventa mil (\$190.000,00.-), RINAUDO ARIEL ANTONIO la cantidad de cinco cuotas (5) que representan pesos diez mil (\$10.000,00.-). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital; la asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de montos y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.- Santa Fe, de 2025.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

VECCHIO RYR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

VECCHIO RYR S.A. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO VECCHIO RYR S.A. con sede social en Battle y Ordoñez 6424 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario, en la sección Estatutos en el Tomo 86, Folio 9325 Nº 485, ha resuelto en el acta de asamblea ordinaria de fecha 2 de enero de 2026, lo siguiente: Designación de los representantes, a las siguientes personas: Director titular Presidente: Ricardo Salvador Vecchio; Director titular Vicepresidente: Raúl Norberto Vecchio; Director suplente: Adriana Noemí Garro; Director suplente: Roxana Noemí Costa.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Se hace saber que en fecha 4 de noviembre de 2024 los socios de "DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L.", han resuelto la designación de un nuevo gerente: Ignacio Francisco FERRARO, DNI 34.565.248, empresario, domiciliado en Suipacha 3035 de la ciudad de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

GS INVERSIONES S.A. / LITBUG S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

GS INVERSIONES S.A. REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL - CAMBIO DE SEDE SOCIAL
Artículo primero – por cambio de denominación; Artículo cuatro - por ampliación del objeto social;
Artículo sexto, séptimo y octavo – por incorporación de nuevo tipo de acciones y condiciones de las

mismas; Artículo décimo: Administración y representación – aumento del período de mandato de los directores; posibilidad de reuniones no presenciales; Artículo décimo cuarto: Asambleas – posibilidad de realizarse por medios no presenciales; Adecuación del estatuto contemplando la aplicación de un procedimiento de transferencia accionaria. Cambio de domicilio de la sede social. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria ACTA N° 19 de fecha 06 de octubre de 2025 se ha procedido a la reforma parcial del estatuto social, de la firma GS INVERSIONES S.A, entre los cuales se incluye la modificación del artículo primero y el cambio de denominación social, de esta manera la sociedad pasa a denominarse LITBUG S.A. CUIT N° 30-71234068-8, continuadora de la sociedad GS INVERSIONES S.A. En virtud de las modificaciones aprobadas en la AGE mencionada, los artículos modificados y aquellos que han sido agregados al estatuto social, quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación social de " LITBUG S.A." queda constituida una sociedad que se registrá por estos estatutos y en lo que no estuviere previsto por ellos, por las disposiciones pertinentes de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Cambio de domicilio de la sede social fijándola en calle Avenida Francia 109 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ULTRACONGELADOS ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

ULTRACONGELADOS ROSARIO S.A. RENOVACIÓN DE DIRECTORIO Y ORGANO DE FISCALIZACIÓN Se hace saber que por instrumento de fecha 15 de octubre 2025, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente Miguel Angel Lagrutta DNI 12.404.683, Vicepresidente: Italo Francisco D Ambrosio, DNI 13.795.679, Vocal: Marcelo Félix Antonio Sassani DNI 11.872.708 Directora Suplente: Isabel Susana Leone Torres DNI 12.804.302, Director Suplente: Raúl Ricardo Lagrutta DNI 10.069.305. Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: María sandra Paviotti DNI 14.260.733 Síndico Suplente: Diego Martin Balsamo DNI 22.087.750. Todos los mencionados aceptan los cargos para los que fueron asignados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores-. Calle Av. O Lagos 7285 lote 3 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

SECCO ENERGIAS RENOVABLES S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad SECCO ENERGIAS RENOVABLES S.A., con sede social en la calle Juan Pablo II 5665, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la localidad de Rosario en fecha 13/12/2016, al Tomo 97, Folio 23978, Número 1061, Sección Estatutos, por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2024, ha resuelto reducir el capital social desde la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Cinco (\$ 548.272.335,-) hasta la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,-) conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1) de la Ley 19.550, y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto en consecuencia. De acuerdo al balance especial practicado al 31 de Marzo de 2024, resultaron las valuaciones del activo de la sociedad en Pesos Cinco Mil Setecientos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil (\$ 5.769.988.000,-) y del pasivo de la sociedad en Pesos Doscientos Seis Millones Quinientos Treinta y Siete Mil (\$ 206.537.000,-). Las oposiciones podrán ejercerse en la sede social dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3) de la ley 19.550. (publicación por TRES días).

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ROSARIO BUS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

EDICTO.- "ROSARIO BUS S.A.- Se hace saber que, el Sr. Daniel Ramón Fontana, argentino, nacido el día 27/08/1968 de estado civil casado de profesión transportista, con domicilio espacial en calle Sarmiento Nº 2363 de Rosario en su carácter de presidente del directorio de la empresa ROSARIO BUS S.A. por asamblea ordinaria, establece que se trataron los siguientes temas; designación de los accionistas que firman el acta de asamblea, ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31/12/24, consideración de la gestión del ejercicio y del resultado económico cerrado el 31/12/24 y elección del nuevo directorio y comisión fiscalizadora la cual ha quedado compuesto de la siguiente manera: DIRECTORIO: Daniel Ramón Fontana, presidente - vicepresidente Srta. Anabela Bermúdez - director titular, Marta Viviana Flaherty - director suplente, José Luis Arias - COMISIÓN FISCALIZADORA; Sindico titular, Raúl José Villani - Sindico Titular, Leandro Carlos Druetta, Sindico Titular, Verónica Andrea Scarafia - Sindico Titular - Graciela Noemí Mangusi - Sindico Suplente.- Rosario, 3 de junio de 2025.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ROSINI SRL

PRÓRROGA

"ROSINI SRL" - PRORROGA Se hace saber que por acuerdo de socios de fecha 07 de septiembre de 2026, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de "ROSINI SRL" por el término de diez (10) años más a contar desde el día 06 de marzo de 2026 y hasta el día 06 de marzo del año 2036.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

EL AROMITO SRL

PRÓRROGA

EDICTO EL AROMITO SRL - S/ PRORROGA Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, expediente "EL AROMITO SRL - PRORROGA" Exp. Nº del año 2026 se ha dispuesto la siguiente publicación: Por acta de reunión de socios Nº 46 de fecha 28 de enero de 2026, los socios de EL AROMITO SRL, resuelven aprobar prorrogar el plazo de duración de la sociedad (modif. claus. 2ª: "SEGUNDA: Esta sociedad se constituye por el plazo de 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos (continuador de Registro Público de Comercio). Este plazo podrá prorrogarse por los socios y también podrá disolverse si así lo convinieren los socios." San Genaro,/...../ 2026.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

DR COMERCIALIZADORA ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

BOLETIN OFICIAL EDICTO DR COMERCIALIZADORA ROSARIO S.A. DESIGNACION AUTORIDADES . Se hace saber que por Acta Nro. 13 celebrada en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 07 días del mes de julio de 2025 se encuentran reunidos los accionistas de DR COMERCIALIZADORA ROSARIO S.A., CUIT 30-71410698-4 y acuerdan la nueva conformación del directorio, a saber: Presidente: MARIANO GASTÓN STOLAR, titular del DNI 24.772.630, CUIT: 20-24772630-7, argentino, empresario, estado civil casado, con domicilio en calle Rivadavia 2129 Piso 10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, constituyendo domicilio especial en calle Pavón 5004 Galpon 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé; Vicepresidente: ARIEL GUILLERMO GROSSO, titular del DNI 21.579.551, CUIT: 23-21579551-9, argentina, empresaria, estado civil casada, con domicilio en De Los Robles 172 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, constituyendo domicilio especial en calle Pavón 5004 Galpon 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé; Director suplente: SEBASTIÁN DANIEL GROSSO, titular del DNI 27.291.471,

CUIT: 20-27291471-1, argentino, empresario, estado civil casado, con domicilio Lejarza A 848 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fé, constituyendo domicilio especial en calle Pavón 5004 Galpon 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé., quienes aceptan cada uno sus cargos, de plena conformidad. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

CANES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

CANES S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se hace saber que, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N 25 de fecha 02 de enero de 2026, los socios de la firma CANES S.A. han resuelto por unanimidad designar las siguientes autoridades, quienes durarán en sus cargos por dos (2) ejercicios. A saber: 1) Directores titulares, FERNANDO ANTONIO BARROSO, Argentino, mayor de edad, casado en segundas nupcias, DNI 14.190.513, CUIT 23-14190513-9, nacido el 1 de febrero de 1961, Contador Público Nacional, con domicilio real en Avenida Belgrano 740 piso 12 de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico fernando@estudiodeempresas.com.ar, con domicilio especial en Corrientes 809 piso 3 Oficina B de Rosario, Provincia de Santa Fe, y LAURA ELENA ACERBO, Argentina, mayor de edad, casada, DNI 16.394.925 CUIT 27-16394925-9, nacida el 18 de marzo de 1963, Empresaria, con domicilio real en 9 de Julio 1911 piso 3 Dpto. B de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico lauacerbo@hotmail.com, con domicilio especial en Corrientes 809 piso 3 Oficina B de Rosario, Provincia de Santa Fe; 2) Directora Suplente: CLAUDIA BEATRIZ ALEJANDRA CAGRANDE, argentina, mayor de edad, casada, titular del DNI 16.881.019 CUIL 27-16881019-4, Abogada, nacida el 23 de mayo de 1964, con domicilio real en Avenida Belgrano 740 Piso 12 de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico claudia@estudiodeempresas.com.ar, con domicilio especial en Corrientes 809 piso 3 Oficina B de Rosario, Provincia de Santa Fe. Y por Acta de Directorio N 61 de fecha 2 de enero de 2026, se distribuyeron los cargos conforme se detalla a continuación: PRESIDENTE FERNANDO ANTONIO BARROSO, VICEPRESIDENTA LAURA ELENA ACERBO, DIRECTORA SUPLENTE CLAUDIA BEATRIZ ALEJANDRA CAGRANDE.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ISABEL CARGAS SRL

CESIÓN DE CUOTAS

ISABEL CARGAS SRL. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE GERENCIA En fecha 26 de noviembre de 2025 se ha realizado modificación al contrato social por cesión de cuotas y modificación de gerencia: CESIÓN DE CUOTAS. La señora Andrea Luján Romero cede, transfiere y vende al señor Roberto Mauricio Zaga Siete mil quinientas cuotas (7.500) de su propiedad, totalmente integradas, equivalentes a Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000), en la suma de Pesos Setenta y cinco Mil (\$ 75.000), cifra que la Señora Andrea Luján Romero manifiesta haber recibido con anterioridad a este acto de plena conformidad. 2) El señor Gabriel Nicolás Micheloud cede, transfiere y vende al señor Roberto Mauricio Zaga Dos mil quinientas cuotas (2.500) de su propiedad, totalmente integradas, equivalentes a Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), en la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), cifra que el señor Gabriel Nicolás Micheloud manifiesta haber recibido con anterioridad a este acto de plena conformidad. - 3) La señora Jesica Rocío Micheloud cede, transfiere y vende al señor Roberto Mauricio Zaga Dos mil quinientas cuotas (2.500) de su propiedad, totalmente integradas, equivalentes a Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000) en la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), cifra que la señora Jesica Rocío Micheloud manifiesta haber recibido con anterioridad a este acto de plena conformidad.- y 4) La señora Lourdes Micheloud cede, transfiere y vende al señor Roberto Mauricio Zaga Dos mil quinientas cuotas (2.500) de su propiedad, totalmente integradas, equivalentes a Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000) en la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), cifra que la señora Lourdes Micheloud manifiesta haber recibido con anterioridad a este acto de plena conformidad. Quedando la cláusula quinta de la siguiente manera: Quinta: Capital; El capital social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) dividido en TREINTA MIL (30.000) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Roberto Mauricio Zaga posee 15.000 (Quince mil) cuotas de capital que representan \$150.000 (Pesos Ciento Cincuenta mil); y la señora Nancy Mabel Arellano posee 15.000 (Quince mil) cuotas de capital que representan \$150.000 (Pesos Ciento Cincuenta mil). MODIFICACIÓN DE GERENCIA: Los señores Roberto Mauricio Zaga y Nancy Mabel Arellano deciden que actuarán en calidad de Socios Gerentes de la sociedad ISABEL CARGAS S.R.L., actuando en forma individual y de manera indistinta.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

"AUTOPISTA REPUESTOS" S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

"AUTOPISTA REPUESTOS" S.R.L. En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10°. inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que el 22 de enero de 2026, se instrumentó lo siguiente: 1) Reconducción social: 50 años a partir de la inscripción de la reconducción social en el Registro Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 2) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, quedando: Claudio Enrique Uriarte con 480.000 cuotas sociales. Rubén Sergio Don con 270.000 cuotas sociales y Sofía Victoria Don con 250.000 cuotas sociales. 3) Ratificación de la sede social: Se deja expresa constancia de la ratificación de la sede social sita en Av. Eva Perón Nº 4886, de la

ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Ratificación de Gerente: Queda ratificado como Gerente: Claudio Enrique Uriarte, con uso de la firma social en forma individual. 5) Fijación domicilio electrónico de socios/gerente: Claudio Enrique Uriarte: claudiouriarte2@gmail.com; Rubén Sergio Don: enlacesruben@hotmail.com; Sofia Victoria Don: sofiavdon0@gmail.com; y "AUTOPISTA REPUESTOS" S.R.L.: repuestos_autopista@hotmail.com. LA GERENCIA (Publicación por un día)

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

CALZADOS HECAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

EDICTO "CALZADOS HECAR S.R.L. " - CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL Se hace saber que por instrumento privado de fecha 05 de Febrero de 2026 se ha dispuesto: a) El Socio MANUEL ALEJ ANDO MEDINA en el carácter de socio de "CALZADOS HECAR S.R.L.", ha cedido y transferido la totalidad de sus cuotas en la cantidad de Doscientos Cincuenta Mil (250000) a favor del Sr. CLAUDIO ARIEL CONCETTI, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Bv. Simon de Iriondo 634 de Acebal provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 20.555.718 CUIT 20-20555718-1. la cantidad de 250.000 cuotas sociales, al Sr. GIANFRANCO CONCETTI, argentino, mayor de edad, empleado, con domicilio en calle Bv. Simon de Iriondo 634 de Acebal provincia de Santa Fe, D.N.I. N| 40.278.479, CUIT 20-40278479-3 la cantidad de 12.500 cuotas sociales , y al Sr. ADRIANO CONCETTI, argentino, mayor de edad, estudiante, con domicilio en calle Bv. Simon de Iriondo 634 de Acebal provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 43.234.469, CUIT 20-43234469-0 la cantidad de 12.500 cuotas sociales; b) Modificar la Cláusula Quinta sin modificar las demás clausulas c) Modificar el Artículo del capital social que queda fijado en \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas e Pesos Uno de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado y corresponde a los Socios CLAUDIO ARIEL CONCETTI a la cantidad de 475.000 cuotas equivalentes a \$ 475.000; GIANFRANCO CONCETTI la cantidad de 12.500 cuotas equivalentes a \$ 1 equivalente a \$ 12.500 y ADRIANO CONCETTI la cantidad de 12.500 cuotas equivalentes a \$ 1 equivalente a \$ 12.500.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ARTÍSTICA INTEGRAL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, "ARTÍSTICA INTEGRAL S.R.L. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", se hace saber que la sociedad referenciada mediante Acta de Asamblea Nº 13 Ordinaria de fecha del 26 de Diciembre de 2025, procedió a designar sus autoridades, designando a los siguientes: SOCIO GERENTE TITULAR: Santiago Andrés De Muniategui D.N.I. 28.818.966 C.U.I.T. 20-28818966-9; SOCIO GERENTE SUPLENTE: María Sofia Gronda D.N.I. 27.237.567 C.U.I.T. 23-27237567-4, Santa Fe, de Enero de 2025.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ARCUM INDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

ARCUM INDUSTRIAL S.A.S. – Constitución ARCUM INDUSTRIAL S.A.S., por constitución, que tramita ante el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, se hace saber que se ha ordenado la siguiente publicación: FECHA DEL INSTRUMENTO: 19 de febrero de 2026. SOCIOS: ARIEL HUGO IBALDI, apellido materno "Zbrun", nacido el 28 de enero de 1986, titular del D.N.I. Nº 32.060.002, CUIT Nº 20-32060002-3, casado, empleado, argentino, domiciliado en calle Florencio Sánchez Nº 574, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, correo electrónico aibaldi86@gmail.com; y ESTEBAN MARINO MARCUCCI, apellido materno "Lorenzatti", nacido el 03 de agosto de 1979, titular del D.N.I. Nº 27.484.187, CUIT Nº 20-27484187-8, casado, empleado, argentino, domiciliado en calle Intendente Muriel Nº 456, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, correo electrónico tebimarcucci@gmail.com DENOMINACION: La sociedad se denomina "ARCUM INDUSTRIAL S.A.S." DOMICILIO: Florencio Sánchez Nº 538 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, alquiler, ensamblado, acondicionamiento, representación, importación y/o exportación, al por mayor y al por menor, de artículos de ferretería industrial, para la industria metalúrgica, empresas de construcción, establecimientos rurales y para todo el sector productivo, de máquinas de soldar, consumibles de soldaduras, elementos de protección personal, discos abrasivos, material de soldadura, gases para soldar, hierros, perfiles de hierro, hierro de construcción, caños galvanizados, negros y estructurales, chapas lisas, galvanizadas y negras, chapas acanaladas, galvanizadas y de aluminio, materiales de fibrocemento, electrodos, caños y accesorios de P.V.C.; carbón de piedra para fragua, entre otros, sus repuestos y accesorios. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos tres millones con 00/100.- (\$ 3.000.000,00.-), representado por tres millones (3.000.000) de acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración está a cargo de una (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano

de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Debe designarse igual número de suplentes, que se incorporan en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren conformidad de la totalidad de los socios. La asamblea fija su remuneración. Cuando la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de la representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesiona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, aunque las decisiones no resultaran unánimes. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas que se llevará a ese fin. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Administrador y Representante Titular: ARIEL HUGO IBALDI, apellido materno "Zbrun", nacido el 28 de enero de 1986, titular del D.N.I. Nº 32.060.002, CUIT Nº 20-32060002-3, casado, empleado, argentino, domiciliado en calle Florencio Sánchez Nº 574, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, correo electrónico aibaldi86@gmail.com; Administrador y Representante Titular: ESTEBAN MARINO MARCUCCI, apellido materno "Lorenzatti", nacido el 03 de agosto de 1979, titular del D.N.I. Nº 27.484.187, CUIT Nº 20-27484187-8, casado, empleado, argentino, domiciliado en calle Intendente Muriel Nº 456, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, correo electrónico tebimarcucci@gmail.com; Administrador Suplente: VALERIA PIOVANO, apellido materno "Santucci", nacido el 19 de marzo de 1986, titular del D.N.I. Nº 32.060.096, CUIT Nº 27-32060096-6, casada, docente, argentina, domiciliada en calle Florencio Sánchez Nº 538, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, correo electrónico valepiovano1@gmail.com; Administrador Suplente: CECILIA BEDINI, apellido materno "Gatti", nacido el 06 de diciembre de 1981, titular del D.N.I. Nº 28.928.567, CUIT Nº 27-28928567-4, casada, odontóloga, argentina, domiciliada en calle Intendente Muriel Nº 456, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, correo electrónico cecibedini81@gmail.com FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 LGS. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de enero de cada año. Rafaela.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

AMANE CER CAMPERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

DESIGNACION DE AUTORIDADES AMANECER CAMPERO S. A., comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de Septiembre de 2025, resolvió elegir nuevo directorio, por lo que el mismo quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: la Señora Anabella Maricel Quiroga, DNI 24.404.088, comerciante, CUIT 27-24404088-3, argentina, nacida el 21 de abril de 1976, casada en primeras nupcias con José Antonio Giral, con domicilio en calle Rivadavia 1940 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe; con domicilio electrónico en anabellamquiroga@hotmail.com; DIRECTOR SUPLENTE: la Señora Glavor Débora Zarina, DNI 35.750.487, docente, CUIT 27-35750487-8, argentina, nacida el 15 de diciembre de 1992, soltera, con domicilio en calle Mitre 375 de la localidad de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en deboraglavor@gmail.com. Fijando todos ellos el Domicilio Especial requerido por el art. 256 de la ley de 19.550 en calle Rivadavia 1940 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, y fijando domicilio electrónico de Amanecer Campero S.A. en amanecercamperosa@gmail.com.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.-

1 día.-

ACMC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Renovación del Directorio: Por Asamblea General Extraordinaria número 12 realizada el 06 de Enero de 2026, se resuelve designar las autoridades que componen el Directorio de ACMC S.A, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Sr. Adolfo Leonardo Abecasis DNI 13.037.398; Vicepresidente Sra. María de los Ángeles Cima DNI 25.204.939 y Director Suplente Sr. Germán Alejandro Craiyacich DNI 26.835.863.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 23 días del mes de marzo de 2026.

1 día.-

MIGNANI S.R.L. A MIGNANI S.A.S.

TRANSFORMACIÓN

Conforme lo dispuesto en los autos caratulados: "MIGNANI S.R.L. s/Personas jurídicas: Transformación de SRL y otros tipos societarios - RPJEC", y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 77 de la Ley N° 19.550, se hace saber que el único socio de Mignani S.R.L, Sr. Pablo Adrián Mignani, resolvió la transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad

por Acciones Simplificada, según el siguiente detalle:

1) Fecha de resolución social que aprobó la transformación y el instrumento de transformación: 18 de marzo de 2026;

2) Denominación: Bajo la denominación "Mignani S.A.S.", continúa funcionando por transformación, la sociedad denominada "Mignani S.R.L.";

3) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción de este instrumento en el Registro;

4) Capital Social: \$3.000.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal \$10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables que confieren derecho a un voto por acción;

5) Socios: Sr. Pablo Adrián Mignani, de nacionalidad argentino, de 57 años de edad, con DNI N° 20.174.435, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Italia 1867, piso 10, dpto. 01 de Rosario;

6) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Sr. Pablo Adrián Mignani: DNI N° 20.174.435, CUIT 20- 20.174.435-1 argentino, sexo masculino, nacido el 28/07/1968, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Italia 1867, piso 10, dpto. 01 de Rosario, Provincia de Santa Fe y Director suplente: Srta. Lara Mignani: DNI N° 44.232.605, CUIT 27- 44.232.605-9, argentina, de sexo femenino, nacida el 08/07/2002, de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en calle Italia 1867, piso 10, dpto. 01 de Rosario, provincia de Santa Fe; Fiscalización: la Sociedad prescinde de la Sindicatura;

7) Fijación del domicilio de la sede social: calle Mendoza N° 3246 Rosario, Santa Fe.

\$ 100 558151 Mar. 26